

Boletín



Oficial

DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA

Franqueo
concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN CORDOBA		FUERA de CORDOBA	
	PESETAS		PESETAS
Un mes	5	Un mes	6
Trimestre . . .	12'50	Trimestre . . .	15
Seis meses . . .	21	Seis meses . . .	28
Un año	40	Un año	50

PAGO ADELANTADO

Se publica todos los días, excepto los domingos.
Real decreto e Instrucción de 2 de julio de 1924.
Artículo 20. Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del art. 6.º de este Reglamento.

Las corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. (Reales órdenes de 18 de Marzo de 1901 y 7 de Febrero de 1903).

NOTA IMPORTANTE.—Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números del BOLETIN, coleccionados para su encuadernación que deberá verificarse al final de cada año.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago, a razón de 65 céntimos línea o parte de ella. Venia de números sueltos a 40 céntimos de peseta.

Artículo 1.º.—Las leyes obligarán en la Península, e Islas Baleares y Canarias, a los veinte días de su promulgación si en ellas no se dispusiese otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día que termina la inserción de la ley en la Gaceta oficial.

Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Art. 3.º Las leyes no tendrán efecto retroactivo, si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente).

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales se han de remitir al jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Órdenes de 2 de Abril, 3 y 21 de Octubre de 1854).

Ministerio de Trabajo y Previsión

—:—
ORDEN

Núm. 3.356

Ilmo. Sr. Vistos los expedientes incoados por los señores que en esta se relacionan solicitando los beneficios del Real decreto de 30 de Diciembre de 1926,

Este Ministerio se ha servido denegarlos por las causas que a continuación se mencionan:

544-21.126. Doña Epifania Ruiz León. Almedinilla (Córdoba). Por tener solamente seis hijos menores.

545-12.392. D. Cristóbal León Melado.—Bujalance (Córdoba), Pozomayo, número 32. Por tener solamente siete hijos menores.

546-44.546 D. Juan Delgado Rama. Nueva Carteya (Córdoba), Maletos. Por tener solamente siete hijos menores de edad.

547-9.743 D. Luis Crespín Romero. La Rambla (Córdoba). Por tener solamente siete hijos menores.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento, efectos y traslado a los interesados. Madrid, 19 de Agosto de 1931.

FRANCISCO L. CABALLERO
Señores Director general de Acción Social y Gobernadores civiles.
(«Gaceta» del 24 de Agosto de 1931).

Gobierno civil

de la

PROVINCIA DE CORDOBA

—:—

Circular núm. 3.357

Según me comunica el Alcalde de Posadas, en oficio número 1.032 de fecha 20 del actual, ha aparecido abandonado y sin dueño conocido, un burro, rucio oscuro, con el hierro del Fénix Agrícola número 8 en la espaldilla izquierda y otro hierro con las letras B B en la nalga izquierda.

Lo que se hace público por medio de la presente a fin de que pueda llegar a conocimiento de su dueño.

Córdoba 26 de Agosto de 1931.—El Gobernador civil, EDUARDO VALERA VALVERDE.

—:—

Circular núm. 3.358

Según me comunica el Alcalde de Montemayor, en oficio número 207 de fecha 21 del actual, ha aparecido abandonado y sin dueño conocido, un caballo capón, cerrado, pelo blanco, boci-oscuro, con un hierro en el muslo izquierdo.

Lo que se hace público por medio de la presente a fin de que pueda llegar a conocimiento de su dueño.

Córdoba 25 de Agosto de 1931.—El Gobernador civil, EDUARDO VALERA VALVERDE.

—:—

Subasta voluntaria

—:—

Núm. 3.298

El día treinta y uno del mes de Agosto y a las diez horas del mismo, tendrá lugar en la Notaría de don Domingo Barber, sita en la casa calle Conde de Gondomar, número cinco, de esta ciudad, la venta en subasta pública de una quinta parte de otras dos séptimas indivisas de una casa situada en la calle Pedro López, número tres, de esta población.

Los títulos de propiedad de ello se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Delegación de Hacienda

DE LA

Provincia de Córdoba

—:—

Num. 3.362

ANUNCIO DE SUBASTA

El día 14 de Septiembre próximo a las doce horas, tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda, la tercera subasta, por falta de licitadores en las dos anteriores, de una verja de de cerramiento del solar sito en el Paseo del Gran Capitán, en el que se construye la Delegación de Hacienda de esta capital.

El tipo de subasta será el de mil ochocientos ocho pesetas, diez cénti-

mos o sea por el 70 por 100 del tipo de la primera, siendo el pliego de condiciones el mismo publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 10 de Abril último.

Córdoba 22 de Agosto de 1931.—El Secretario, Antonio Gil.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Barrera.

Audiencia Territorial de Sevilla

—:—

Núm. 3.361

Don Juan de Dios Cuenca Romero y Uclés, Presidente accidental de la Audiencia territorial de Sevilla.

Hago saber: Que con el fin de que sean conocidos los nombres de los que han solicitado cargos de Justicia municipal vacantes en los pueblos correspondientes a la provincia de Córdoba, que han de proveerse con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 5 de Agosto de 1907, y en los quince días naturales siguientes al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la referida provincia puedan presentarse en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia las observaciones o reclamaciones contra los mismos, con documentos comprobantes, a continuación se relacionan los individuos que solicitan los expresados cargos, y en cumplimiento

de la regla 3.^a del artículo 5.^o de la citada Ley, expido el presente:

Nombres.—Cargos que han solicitado.—Pueblos.

Don José María Blanco y de León, Juez suplente, distrito Derecha, Córdoba.

Don Martín Chacón y Valdecañas, Juez municipal, Lucena.

Don Francisco Lucas y Ruiz de Castroviejo, Juez municipal, Lucena.

Don Juan Cuenca Burgos, Juez municipal, Lucena.

Sevilla a 24 de Agosto de 1931.—Juan de Dios Cuenca Romero.—El Secretario de Gobierno, Francisco García Orejuela.

Ayuntamientos

AGUILAR DE LA FRONTERA

Núm. 2.919

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ilustre Ayuntamiento durante el mes de Junio último, que el Secretario que suscribe, forma para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Sesión ordinaria supletoria del día 1.^o

Preside el Alcalde accidental don José María León Jiménez.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

La Corporación quedó enterada de las disposiciones oficiales de la semana, como así mismo del estado de la bolsa de quiebra.

Se aprobó la cuenta rendida por el Concejal Depositario Recaudador don Leoncio Mejías Carmona de mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas, por lo recaudado desde el día veinte y uno de mayo al treinta del mismo, acordándose que dicha cantidad sea ingresada en arcas municipales.

Fueron oprobadas y acordada su pago de las siguientes cuentas: a Pablo Alcántara 116 pesetas por urnas para colegios electorales y otra de la Compañía Telefónica, por los abonos de los teléfonos que este Ayuntamiento tiene instalados correspondiente al mes anterior.

Se aprobó la distribución de fondos del mes actual.

Se concedió licencia a doña María Jesús García de Leaniz para revocar la fachada de su casa calle E. Gutierrez número 40 y colocar un andamio.

Se acordó que pasen a la Comisión de beneficencia para su estudio varias peticiones de socorros de lactancia.

También se acordó socorrer con la cantidad de 10 pesetas al vecino pobre Andrés Cañadillas y con igual cantidad a Francisco García Criado para que el primero pueda ser trasladado al hospital de Córdoba y el segundo para su hijo menor para igual objeto.

Se autorizó al señor Alcalde para que adquiriera el material impreso para el padrón de cédulas personales y estados resúmenes y declaración de subsistencias.

Se acordó de acuerdo con el informe de la comisión de policía adquirir una romana para el matadero.

Se dió lectura de un informe de la comisión de Gobernación sobre la petición formulada por don Cristóbal Rincón Tienda interesando ser re-

puesto del cargo de oficial de Intervención del que fué separado y la Corporación quedó enterada, y de conformidad con el informe, ratificó el acuerdo y la cesantía adoptado y acordada en la sesión del día veinte y siete de Abril último, acordándose así mismo, que se le notifique al recurrente lo resuelto en ésta.

Se acordó que pase a informe de la Comisión respectiva un escrito de los Veterinarios titulares solicitando se les aumente el sueldo con arreglo a la clasificación.

Se acordó conceder una parcela de terreno en el nuevo cementerio a don Antonio Gómez Muñoz para edificar tres bovedillas, mediante el pago de los derechos de tarifas correspondientes.

Así se acordó conceder a perpetuidad a don Antonio Lucena Cuenca la bovedilla n.^o 21 del cuartel n.^o 2 del cementerio municipal mediante el pago en veinte anualidades de los derechos de tarifa.

También se concedió a los herederos de don Juan León González una parcela de terreno para edificar tres bovedillas en el nuevo cementerio pagando su importe en tres plazos.

Se dió lectura de un escrito presentado por el Secretario accidental de la Corporación, don Juan de Luque Ortega, referente a el estado en que se encuentran los trabajos de las oficinas, proponiendo para que estos sean regularizados y normalizados se nombren cuatro escribientes temporeros, la Corporación acordó autorizar al Alcalde para que haga dichos nombramientos.

Se acordó designar al concejal don Rafael Aparicio de Arcos para que forme parte de la mesa para la celebración de la subasta mediante arriendo del solar conocido por el Varietés.

Se acordó que las sesiones ordinarias se celebren en los días fijados a la hora de las veinte y dos.

Sesión ordinaria supletoria del día 8

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Corporación de las disposiciones oficiales de la semana así como del estado de la bolsa de quiebra.

Se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el mes de Mayo último.

Se leyó un dictamen de la Comisión de Gobernación, sección de beneficencia en el que se dice que examinadas las instancias presentadas en la sesión anterior, solicitando socorros de lactancia, procede desestimarlas todas y acordar como medida general que en lo sucesivo solo se acceda a las peticiones que venga acompañadas de certificación médica, en que se haga constar la necesidad de dicho socorro, quedando acordado por unanimidad, que el próximo día diez se facilitarán dichos socorros, y que en lo sucesivo, pasado dicho día diez del corriente, no se concedan mientras no se presente, por los peticionarios la certificación facultativa como propone la comisión.

Se desestimaron las peticiones de socorros domiciliarios formuladas por los vecinos pobres Antonio Galisteo Chacón, y Manuela Zurera Mediavilla en nombre de su esposo Diego García Palma, por no existir en el presupuesto consignación para atenciones de esa índole.

Se concedió un socorro de diez pesetas para trasladarse a Córdoba al enfermo José María Rosa Jiménez y otro también de diez pesetas y con igual objeto a Angel García Sauce.

Fué aprobada la cuenta de recau-

dación presentada por el Concejal Depositario D. Leoncio Mejías Carmona, acordándose que su importe, de mil seiscientos noventa y cuatro pesetas sesenta y siete céntimos, sea ingresada en Arcas municipales.

Se acordó abonar a don Antonio José Pico de Caudete treinta y siete pesetas ochenta céntimos por modelación impresa servida por don Evaristo Pico para el padrón de cédulas personales.

También se acordó abonar a los señores farmacéuticos don Diego Pérez Jiménez, don Juan Jurado López y don Francisco Alguacil las cantidades de cuatrocientas ochenta pesetas cincuenta céntimos, quinientas doce pesetas cincuenta y cuatro céntimos y ochocientos noventa y una pesetas noventa y seis céntimos respectivamente valor de las medicinas facilitadas con destino a la beneficencia municipal, durante el mes de Mayo último.

Se acordó que se proceda al cobro del segundo trimestre de las exacciones municipales siguientes: impuesto sobre carruajes y caballerías de lujo, impuesto sobre casinos y círculos de recreo, derechos sobre las rejas voladizas y que se adicione como contribuyente por dicho concepto a doña Clara Abarzusa Burroso a partir del día primero del actual.

Así mismo se acordó que se proceda al cobro del 1.^o y 2.^o trimestre del ejercicio en curso del reparto sobre industrias y profesiones y se concedió un plazo en periodo voluntario de esta exacción, así como de las anteriores, hasta el día treinta inclusive del corriente mes.

Se acordó que con motivo de los servicios extraordinarios prestados por el jardinero primero Pelagio López Sánchez en el jardín del paseo de Senda Blanca se le concedan cuarenta y cinco pesetas.

Se acordó que se remita copia certificada del expediente sobre modificación de la ordenanza que regula la percepción de los derechos por los servicios que se prestan en el Cementerio, para su aprobación al Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.

Por el señor Presidente se expuso: que en cumplimiento de lo acordado por la Corporación en sesión anterior, había nombrado el día dos del actual, escribientes temporeros a José Varo Jiménez, Fernando Marín Ballesteros, José Luque Barriónuevo y Luis Maldonado Paniagua.

También se puso en conocimiento de los reunidos que, con fecha 3 del corriente había designado para encargado de los suministros a fuerzas del Ejército y Guardia civil, a José M.^a López Valle.

La Corporación acordó dar su aprobación a lo hecho por el señor Presidente.

Se acordó así mismo que se proceda al arreglo de los arreos del carro destinado al transporte de las carnes.

Sesión ordinaria supletoria del día 15

Presidida por el señor Alcalde accidental don José M.^a León Jiménez.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Leído el estado de la bolsa de quiebra la Corporación quedó enterada.

Fué presentada la cuenta de recaudación suscrita por el Concejal Depositario don Leoncio Mejías Carmona, acordándose que, su importe de 2.139 pesetas 80 céntimos, sean ingresadas en arcas municipales.

Se acordó abonar al Guardia Antonio Mejías García 40 pesetas por el transporte de mobiliario y familia, desde esta ciudad a la villa de Santaella

por haber sido destinado a aquel puesto de la Guardia civil.

Fué presentada y aprobada la cuenta rendida por el anterior representante que fué de Córdoba don Manuel Castro y Castro de todos los ingresos y gastos efectuados durante los meses de Abril y Mayo del corriente año, resultando de la misma un salto a favor de este Ayuntamiento de 84 pesetas 94 céntimos, acordándose que por la oficina de Intervención se hagan las formalizaciones correspondientes.

Se acordó ceder a perpetuidad a don Francisco Lora Lucena de estos vecinos las bovedillas número 31-32 y 33 del cuartel número 2 en el Cementerio municipal previo pago de los derechos de tarifa correspondientes y con las demás condiciones que establece el Reglamento de dicho cementerio.

Fué leído un escrito de don Juan de Luque Ortega, Abogado, Oficial Mayor, y Secretario accidental de esta Corporación, en el que expone que presenta con carácter irrevocable la dimisión del expresado cargo, de Oficial Mayor, para el que fué nombrado en 19 de Mayo último por haber que dedicarse a trabajos de su profesión de Abogado, que requieren frecuentes y forzosas ausencias de la localidad suplicándole a expresada Corporación se sirva admitir dicha dimisión y el testimonio de su mayor gratitud por las atenciones que le han sido tenidas.

La Corporación, teniendo en cuenta las razones y motivos aducidos por don Juan de Luque Ortega, en su indicada solicitud y al carácter irrevocable que el mismo señor da a su renuncia, acordó admitirla, correspondiendo a su cortés saludo, de despedida con el afecto y consideración que a esta entidad le ha merecido siempre.

Se acordó modificar el acuerdo de 11 de Mayo anterior, en el sentido expresado en su instancia por don José Pérez Machado, o sea que la devolución de la fianza que dicho señor tiene constituida en estas arcas municipales como Recaudador que fué de este Ayuntamiento, no quede condicionada al pago previo de otros cubiertos fuera de las cuentas que pudiesen resultar al mismo.

Se acordó desestimar la petición que hace el Factor del Matadero don Francisco Romero Leiva de prestación fianza personal para garantizar dicho cargo y exigir a éste que la fianza habrá de prestarla en metálico, por valor de tres mil pesetas, o hipotecaria, a responder de expresada cantidad, cuyo acuerdo deberá ser acordado seguidamente al interesado.

Se acordó socorrer con la cantidad de quince pesetas a cada uno de los vecinos de esta ciudad Manuel Arana, para que pueda trasladar a su hijo Eduardo al Hospital de Córdoba y a Francisco Toro para igual objeto que el anterior.

Sesión ordinaria supletoria del día

Preside el señor Alcalde don José Jiménez Carretero.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Corporación de las disposiciones oficiales de la semana.

Así mismo quedó enterada la Corporación de un telegrama de Excmo. señor Gobernador civil en el que manifiesta que recibido el de esta Alcaldía referente a aumento de huelga de la Sociedad de obreros de Juventud fabril, se adopten medidas mantenimiento orden a toda costa si llegara a producirse dando

ta a dicho Gobierno curso de la misma.

Se leyó el estado de la bolsa de quiebra y la Corporación quedó enterada.

Fué presentada la cuenta de recaudación suscrita por el Concejal Depositario don Leoncio Mejías Carmona, acordándose que su importe de 6.855 pesetas 28 céntimos sea ingresada en arcas municipales.

Se acordó conceder licencia previo pago de los derechos establecidos en la ordenanza, al vecino de esta ciudad don Juan Aragón Luque para variar un claro de fachada en la casa de su propiedad en la calle Canalejas número 9.

Se dió cuenta de 127 peticiones de de socorros de lactancia juntamente con notas y certificaciones expedidas por los médicos titulares de los cuatro distritos benéficos, y se acordó que el día de mañana se le faciliten a cada uno de ellos tres botes de leche condensada y dar un voto de confianza al señor Alcalde para que en unión de la Comisión de Beneficencia dictaminen la mejor y razonable distribución de la concesión de expresados socorros.

Se acordó abonar con cargo al capítulo 1.º artículo 8.º del Presupuesto la cantidad de 25 pesetas a la vecina de esta ciudad Francisca Maestre Urbano para que pueda trasladar a su esposo Antonio Maestre Jiménez que se encuentra demente a una Casa de salud de Córdoba.

Por el señor Presidente fué retirado de la orden del día el punto número 8 consistente en el expediente de habilitación y suplementos de créditos, por no haber número suficiente de señores Concejales para ser tratado dicho punto.

Se acordó aceptar la dimisión que tiene presentada del cargo de barrendero Manuel Navarro León y confirmar el nombramiento que de dicho cargo había hecho interinamente a favor de Francisco Gama Martínez.

El señor Presidente manifestó, que, para ocupar el cargo de Oficial Mayor de Secretaría, había designado, con carácter de interino, el día 18 del actual, al Abogado don Francisco Sampedro Martínez, cuyo señor se había posesionado de dicho cargo el mismo día 18, la Corporación aprobó por unanimidad la designación del señor Sampedro Martínez para expresado cargo, confirmando también su nombramiento con carácter definitivo.

Se dió lectura de cinco instancias suscritas por los empleados suspensos de este Ayuntamiento y a los cuales se les instruye expediente, cuyos empleados son don Manuel Barragán Miranda, D. Francisco A. Sotomayor Flores, don José Morales Franco, don Angel Carrillo Olmo y don Antonio Sotomayor Varo, Depositario de los fondos, oficial primero, oficial segundo, oficial tercero y vigilante de arbitrios respectivamente, en cuyas instancias solicitan sean repuestos en sus cargos, fundándose en que con arreglo al último párrafo del artículo 52 del Reglamento de funcionarios municipales de 23 de Agosto de 1924 el expediente de suspensión ha debido quedar resuelto dentro de los treinta días siguientes a la fecha de suspensión.

La Corporación teniendo en cuenta que el indicado artículo 52 invocado por los reclamantes se refiere de manera expresa y terminante a los Secretarios y no a los empleados municipales en general, para los cuales rige el artículo 111 del mismo Reglamento que fija el plazo de dos meses para la tramitación de expedientes tanto de suspensión como de destitución acordó denegar las peticiones de reposición que hacen los aludidos empleados.

Se acordó sean incluidos en el padrón de Beneficencia don Manuel Jiménez López y su esposa Concepción Romero Palma con domicilio en la calle Belén número 35 y a Manuel Ramírez Pulido y su esposa Rosario Jiménez con domicilio en la calle Moros.

Se acordó socorrer con la cantidad de diez pesetas a cada uno de los vecinos de esta ciudad Teresa Pino Prieto, Remedios Jiménez Zurera, José Carrillo Urbano, Manuel García Mediavilla, Francisco Rosa Llamas, para su traslado al Hospital de Córdoba. Tambien se acordó socorrer con la cantidad de quince pesetas y para su traslado a dicho Hospital a María González Urbano.

Se acordó conceder a doña Enriqueta Toro del Castillo la posesión a perpetuidad de las bovedillas números 23 y 26 del cuartel número 2 en el cementerio municipal de esta ciudad mediante el pago de los derechos de tarifa correspondientes del nuevo cementerio.

Fué presentada la nómina justificada del pago de los haberes correspondientes a los individuos que forman la Banda municipal de música de esta ciudad, relativa al mes de Marzo anterior que asciende a la cantidad de novecientos diez y siete pesetas cincuenta céntimos. La Corporación encontrándola conforme acordó aprobarla en todas sus partes.

Se acordó que por el perito municipal de obras se informe sobre el escrito de denuncia por varios señores concejales contra don Gabriel Maldonado López por haber hecho una poza del agua que hay para aprovechamiento de personas hasta desaguar con el lavadero que existe en el sitio de Zofar de este término.

Sesión ordinaria suplementaria del día 29

Preside el señor Alcalde don José Jiménez Carretero.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

La Corporación quedó enterada de las disposiciones oficiales de la semana así como del estado de la bolsa de quiebra.

Fué presentada la cuenta de recaudación suscrita por el Concejal depositario don Leoncio Mejías Carmona, acordándose que su importe de tres mil ochocientos veinte y una pesetas veinte y dos céntimos sea ingresada en arcas municipales.

Se acordó socorrer con la cantidad de diez pesetas a cada uno de los vecinos de esta ciudad José Sillero Ortiz, Carmen Cejas Pino y Miguel Gil Moriana para sus traslados al Hospital de Córdoba.

Por el señor Presidente fué retirado de la orden del día el punto número 6.º consistente en el expediente de habilitación y suplemento de crédito por no haber número suficiente de señores Concejales para ser tratado dicho punto.

Se dió cuenta del expediente instruido para arrendar mediante subasta pública el solar situado en la Plaza de Senda Blanca conocido por el Varietés del que resulta que el día veinte y dos del corriente mes tuvo lugar la primera subasta la cual quedó sin efecto por falta de licitadores. La Corporación, en vista de que la segunda subasta ha de celebrarse por el mismo tipo y condiciones, por tratarse de local abierto y tener que mediar más de veinte días entre el anuncio de subasta y su celebración, lo que haría completamente ineficaz el remate, por este año, acordó pres-

cindir del requisito de subasta por lo que respecta al actual verano y autorizar al señor Alcalde para que acepte por este año la renta de doscientas pesetas; y que dicha segunda subasta, con arreglo al pliego de condiciones respectivo, debe dar comienzo el contrato en la temporada siguiente de mil novecientos treinta y tres.

Se acordó conceder licencia previo pago de los derechos establecidos en la ordenanza respectiva al vecino de esta ciudad Juan Muñoz Gutiérrez para colocar un andamio en la fachada de su casa calle Silera número 4 al objeto de revocar la fachada de dicha casa.

Asi mismo se acordó abonar con cargo al capítulo 1.º artículo 11 del presupuesto la cantidad de veinte pesetas a cada uno de los dueños de los locales donde han estado instalados los colegios electorales con motivo de la rectificación del censo y la elección de Diputados a Cortes.

Se acordó que por el señor Alcalde sean citados a la mayor brevedad los propietarios interesados en la construcción del camino vecinal del kilómetro 6 de la carretera de Aguilar a Moriles, Horcajo y sitio Puente de la Limosna a enlazar con el kilómetro 7 del camino vecinal de Aguilar a la carretera de La Rambla a Puente Genil para resolver en definitiva lo más conveniente para dar comienzo seguidamente a las obras, como medio de conjurar en parte el conflicto ocasionado por el paro forzoso.

Se acordó que sea incluido en el padrón de beneficencia el vecino de esta ciudad Manuel Jiménez Clavería.

Asi mismo se acordó dar de baja como contribuyentes en el padrón del impuesto sobre carruajes y caballerías de lujo a partir del día primero del mes de Julio próximo por haber vendido el caballo de silla por el que figuraba.

Se dió lectura de nueve peticiones de socorros de lactancia y se acordó que únicamente se faciliten botes de leche condensada en los siguientes casos:

- 1.º Cuando los niños en la lactancia queden sin madre.
- 2.º Cuando sean gemelos; y
- 3.º Cuando la madre esté enferma, y generalmente en caso de extrema necesidad en que sea perfectamente comprobada.

Se acordó prorrogar hasta el día diez del próximo mes de Julio el cobro en periodo voluntario de las exacciones municipales siguientes:

Impuesto sobre carruajes y caballerías de lujo, impuesto sobre casinos y círculos de recreo derechos sobre las rejas voladizas, arbitrio sobre los inquilinatos y reparto sobre industrias y profesiones.

Aguilar de la Frontera a 23 de Julio de 1931.—El Secretario, Francisco Sampedro.

Diligencia:—El precedente extracto ha sido aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 del actual, acordándose su publicación en el BOLETIN OFICIAL.

Aguilar de la Frontera a 28 de Julio de 1931.—El Alcalde, José Jiménez.—El Secretario, Francisco Sampedro.

CORDOBA

Núm. 3.322

Resuelto por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día seis de Julio último, la celebración de la oportuna subasta

para contratar por este medio las obras de construcción de dos evacuatorios, para señoras y caballeros, en la plaza de Colón de esta capital, se hace público dicho acuerdo a fin de que durante el plazo de cinco días contados desde el siguiente al en que aparezco inserto el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan presentarse contra el mismo las reclamaciones que se consideren pertinentes, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo, no será atendida ninguna de las que se produzcan, de conformidad con cuanto determina el artículo 26 del Reglamento para la contratación de obras y servicios a cargo de las entidades municipales, aprobado por R. O. de 2 de Julio de 1924.

Córdoba 20 de Agosto de 1931.—Francisco de la Cruz.

VILLANUEVA DEL DUQUE

Núm. 3.367

Don Antonio Gil Alvarez, Oficial primero Secretario de la Delegación de Hacienda de Córdoba, Comisionado por el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda para la dirección y confección del repartimiento general de utilidades de este término municipal en el año actual.

Hago saber: Que durante el plazo de 8 días, contados desde el siguiente al en que aparezca el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia se admiten las declaraciones de utilidades que por la parte personal deben prestar los contribuyentes del término a que están obligados por las vigentes ordenanzas municipales y Estatuto municipal.

Villanueva del Duque a 24 de Agosto de 1931.—Antonio Gil.

JUZGADOS

AGUILAR DE LA FRONTERA

Núm. 3.338

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

El Juzgado de primera instancia del partido por providencia de hoy ha admitido la demanda de menor cuantía formulada por don Miguel Berral Humanes contra doña Tomasa Morales Lozano y don Jerónimo Molina Muñoz, sobre cancelación de hipoteca por tres mil pesetas constituida por la segunda a resultas de interdicto contra el último según escritura de seis de Junio de mil ochocientos ochenta y seis inscrita en doce del mismo mes que grava la finca siguiente:

Suerte de tierra en el pago de la «Amarguilla» término de Puente Genil, de veintiuna hectáreas, ochenta y siete áreas y sesenta y ocho centiáreas, que linda al Norte y Este con con el ferrocarril de Granada a Sevilla, Sur el Río Genil y Oeste propiedad de don Miguel Reina, con cinco

casas que cada una ocupa cuarenta metros cuadrados.

Y siendo desconocido el domicilio de los demandados se les emplaza por la presente para que dentro de los nueve días siguientes a su publicación comparezcan en dichos autos ante este Juzgado calle Cánovas del Castillo, treinta y cinco, apercibiéndoles que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar.

Aguilar de la Frontera catorce de Agosto de mil novecientos treinta y uno.—El Secretario, Fernando Sánchez.

CORDOBA

Núm. 3.319

Don Alfredo Usano de Tena, interinamente, Juez de Instrucción del distrito de la Izquierda de esta capital.

Por el presente, en nombre del Excelentísimo señor Presidente del Gobierno de la República española exhorto y requiero a todas las autoridades de la Nación, procedan por medio de sus agentes, a la busca de las caballerías que al final se reseñan que el día 17 del corriente fueron sustraídas a don Francisco Mata Bao vecino de La Carlota del sitio era de Casa de Posta de este partido; y a la captura y conducción a esta Cárcel, como detenidos, del autor o autores del hecho, y las caballerías de ser encontradas las pondrán a mi disposición, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Córdoba a 20 de Agosto de 1931.—Alfredo Usano.—El Secretario P. H., Rafael Fonseca.

Reseña

Una mula de 6 años, alzada 1'47 castaña oscura, raza española, marca R. G. cuello derecho, y 64 brazo hierro nalga izquierda, señas particulares, ojalada en castaño y bocicastaña.

Una mula de seis años, alzada, 1'49 castaña oscura, raza española, marca, R. G. cuello derecho, 56 brazo derecho nalga izquierda, señas particulares, bociclara lasada.

Núm. 3.320

Don Alfredo Usano de Tena, interinamente Juez de Instrucción del distrito de la Izquierda de esta capital.

Por el presente, en nombre del Excelentísimo señor Presidente del Gobierno de la República española exhorto y requiero a todas las Autoridades de la Nación, procedan por medio de sus agentes, a la busca de la caballería que al final se reseña que el día 30 de Junio fué sustraída a don Pedro Cuesta Osuna vecino de La Carlota del sitio Casilla de Peones camineros de Mangonegro, de este partido; y a la captura y conducción a esta cárcel, como detenidos, del autor o autores del hecho, y la caballería de ser encontrada la pondrán a mi disposición, con la perso-

na o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Córdoba a 21 de Agosto de 1931.—Alfredo Usano.—El Secretario P. H., Rafael Fonseca.

Reseña

Una yegua pelo tordo, de 8 años, 1'48 alzada, raza española, número 24 tabla cuello izquierdo, M. nalga derecha, con hierro de la Compañía Fénix Agrícola S-8 espaldilla izquierda.

Núm. 3.329

Don Javier Ruiz del Portal y Torres, Juez de Instrucción del distrito de la Derecha de esta ciudad, interinamente.

Por el presente en nombre del Excelentísimo señor Presidente del Gobierno de la República exhorto y requiero a todas las Autoridades de la Nación, procedan por medio de sus agentes, a la busca de las caballerías que al final se reseñan que el día 19 del actual fueron sustraídas a don Juan Roca Ortiz, vecino de esta capital, del sitio Coronadillos de Roca, de este partido; y a la captura y conducción a esta cárcel, como detenidos, del autor o autores del hecho, y las caballerías de ser encontradas las pondrán a mi disposición con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Córdoba a veinte y uno de Agosto de mil novecientos treinta y uno.—Javier Ruiz del Portal.—El Secretario P. D., Leopoldo Romero.

Reseña

Mulo romero, de nueve años, más de la marca.

Otro de cinco años, rojo claro, con la marca.

Mula de siete años, castaña oscura, con la marca, cicatriz en la natura.

Otra de siete años, castaña oscura, con la marca.

Otra mula de cuatro años, castaña oscura, menos de marca, todos con el hierro particular y el del Fénix Agrícola V-1.

Núm. 3.330

Don Alfredo Usano de Tena, interinamente Juez de Instrucción del distrito de la Izquierda de esta capital.

Por el presente en nombre del Excelentísimo señor Presidente del Gobierno de la República Española exhorto y requiero a todas las autoridades de la Nación, procedan por medio de sus agentes a la busca de las caballerías que al final se reseñan que el día 18 del actual, fueron sustraídas a don Francisco García Madueño y a José Guadix Guzmán, vecinos de esta capital, del sitio cortijo Don Fernando, de este partido; y a la captura y conducción a esta cárcel, como detenidos, del autor o autores del hecho, y las caballerías de ser encontradas las pondrán a mi disposición,

con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Córdoba a 21 de Agosto de 1931.—Alfredo Usano.—El Secretario P. H., Rafael Fonseca.

Reseña

Una mula de ocho años, más de marca, castaña bociclara, labios negros y bragada.

Una mula de diez años, más de marca, castaña, braquiclara, raya cruzada, cebrada.

Una mula de seis años, más de marca, negra, bociclara.

Una yegua de siete años, castaña, algo oscura, más de marca, con una muleta de cinco meses, castaña, todas ellas con el hierro de la Compañía Fénix Agrícola.

Y un caballo capón, de cinco años, castaño, algo menos de la marca, blancos en la frente, costillares y cincheros, con hierro de la Compañía Fénix Agrícola.

Núm. 3.331

Don Alfredo Usano de Tena, interinamente Juez de Instrucción del distrito de la Izquierda de esta capital.

Por el presente en nombre del Presidente del Gobierno de la República Española, exhorto y requiero a todas las autoridades de la Nación, procedan por medio de sus agentes a la busca de lo que al final se reseña que el día 19 del actual, fué sustraído a don José Torres Mérida, vecino de Baena, de un camión en la calle Pérez Galdós, de esta ciudad; y a la captura y conducción a esta cárcel, como detenidos del autor o autores del hecho, y lo sustraído de ser encontrado lo pondrán a mi disposición con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Córdoba a 20 de Agosto de 1931.—Alfredo Usano.—El Secretario P. H., Juan de Julián.

Reseña

Un traje negro completo de caballero.

Núm. 3.343

Don Javier Ruiz del Portal y Torres, Juez de Instrucción del distrito de la Derecha de esta capital interinamente.

Por el presente, en nombre del Excelentísimo señor Presidente del Gobierno de la República, exhorto y requiero a todas las autoridades de la Nación, procedan por medio de sus agentes, a la busca de las caballerías que al final se reseñan que el día 20 del actual fueron sustraídas a don Antonio Ruiz Capilla, vecino de Córdoba, del sitio cortijo Las Quemadas, de este partido; y a la captura y conducción a esta cárcel, como detenidos, del autor o autores del hecho, y las caballerías de ser encontradas las pondrán a mi disposición, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Córdoba a 22 de Agosto de 1931.—J. Ruiz del Portal.—El Secretario, P. H., Leopoldo Romero.

Reseña

Mulo capón, de 7 años, 1'53 alzada, raza española, castaño claro, marca D. en nalga izquierda y 18 en tabla izquierda del cuello, ojibocibragado, bebe en negro, hierro Fénix espaldilla izquierda.

Mula de 6 años, 1'25 alzada, parda oscura, raza española, el mismo hierro y sitio que el anterior.

Núm. 3.345

Don Javier Ruiz del Portal y Torres, Juez de Instrucción de esta capital accidental.

Por el presente, en nombre del Gobierno de la República, exhorto y requiero a todas las autoridades de la Nación, procedan por medio de sus agentes a la busca de la caballería que al final se reseña, que el día 19 del actual fue sustraída a don Andrés Román Jurado vecino de Pedro Abad del sitio Cortijo Colonia de Párdito de este partido; y a la captura y conducción a esta cárcel como detenido del autor o autores del hecho, y la caballería de ser encontrada, la pondrán a mi disposición, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Córdoba a 22 de Agosto de 1931.—Javier Ruiz.—El Secretario licenciado, Manuel Pozanco.

Reseña

Una mula de 9 años, negra, con el vientre rucio, hierro particular J. R. en la cadera derecha.

LA RAMBLA

Núm. 3.334

Don Benito Galvez Ruiz, Juez de Instrucción de la Rambla.

Por el presente en nombre de la Ley exhorto y requiero a todas las autoridades de la Nación, procedan por medio de sus agentes a la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan de la propiedad de don José y Antonio Prieto Nieto, vecinos de Montalbán, sustraídas el día veinte y seis de Julio último de la finca Isla de Vergara del término de Santaella las que caso de ser habidas serán remitidas y puestas a disposición de este Juzgado; así como la captura y conducción a la prisión de este partido, como detenido, del autor o autores del hecho, y de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Rambla a veintinueve de Agosto de mil novecientos treinta y uno.—Benito Galvez Ruiz.—El Secretario P. H., Pedro Jiménez.

Reseña

Una muleta de dos años y medio capa parda, con la marca y con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola V. número 11 en la cadera izquierda; propia de José Prieto Nieto; y

Una yegua de 9 años, castaña oscura, tuerta del derecho y un poco relajada de la paletilla derecha, más de la marca, con rastra de muleta de tres meses, castaño mediano; propia de Antonio Prieto Nieto.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

Dirección General del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística

Número 3.355

CENSO DE JURADOS correspondiente al año 1931, cuya formación ha sido ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 18 de junio de 1931.

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Partido Judicial de Aguilar de la Frontera

LISTA DE VARONES que, con arreglo al artículo 2.º del expresado Decreto, tienen derecho a figurar en la general de jurados de dicho juzgado.

Número de orden.—Apellidos y nombre.—Edad.—Tiempo de residencia.—Domicilio.—Profesión o títulos académicos o profesionales.—Concepto de clasificación.

Juzgado Municipal de Aguilar de la Frontera

1. Baena Toro Antonio, 49, 49, N. Alberca 43, jornalero, cabeza.
2. Ballesteros Estrada Antonio, 32, 32, Pozo 30, id. id.
3. Barca Nevado Francisco, 32, 11, J. Zurera 53, fundidor, id.
4. Barco Gutiérrez José, 50, 50, Higuera 143, jornalero, id.
5. Barragán Miranda Manuel, 43, 43, A. Blanca 7, id. id.
6. Barranco Muñoz Rafael, 56, 56, R. Crespo 91, id. id.
7. Barranco Sánchez Antonio, 36, 4, L. Figueroa 43, id. id.
8. Barrera Pérez Manuel, 40, 40, S. Cristóbal 28, id. id.
9. Belmonte Bonilla José, 30, 30, R. Crespo 110, id. id.
10. Belmonte Carrillo Luis, 48, 48, Fuente 31, id. id.
11. Belmonte Padilla Luis, 36, 36, Membrilla 8, id. id.
12. Bello Ortiz José, 49, 49, P. Romero 33, capataz, id.
13. Beneyto Ramos Francisco, 42, 12, J. Canalejas 13, barbero, id.
14. Benítez Rasero Modesto, 44, 44, Zurera 5, jornalero, id.
15. Bercher Ruiz Juan Antonio, 60, 60, Jesús 25, id. id.
16. Bercher Ruiz Mariano, 44, 44, Canalejas 27, id. id.
17. Bercher Ruiz Rafael, 54, 54, Blancas 5, id. id.
18. Berenguer Flores Francisco, 46, 46, Sagasta 11, id. id.
19. Berenguer Palacios José, 48, 48, Fuentes 7, id. id.
20. Berenguer Palacios Miguel, 45, 45, Manzanares 40, empleado, id.
21. Bergillos Palma Antonio, 67, 67, Molinos 33, zapatero, id.
22. Berlanga Cabezas Alfonso, 43, 43, G. Ocaña 1, corredor, capacidad.
23. Berlanga Cabezas Rafael, 32, 32, N. Alberca 24, jornalero, cabeza.
24. Berlanga Cosano José, 37, 37, id. 26, agricultor, id.
25. Berlanga García José María, 55, 55, Caballería 18, jornalero, id.
26. Berlanga García Manuel, 50, 50, Belén 5, id. id.
27. Berlanga Jiménez Gabriel, 30, 30, id. 56, id. id.
28. Berlanga Jiménez Tomás, 32, 32, J. Blanco 118, id. id.
29. Berlanga Luque Francisco, 40, 40, C. Tarifa 25, id. id.
30. Berlanga Moreno Joaquín, 46, 46, R. Crespo 85, id. id.
31. Berlanga Pérez Francisco, 49, 28, Candelaria 6, id. id.
32. Berlanga Prieto Antonio, 55, 55, Moros 16, id. id.
33. Berlanga Reina Juan, 45, 45, Pozos 31, id. id.
34. Berlanga Jama Emilio, 53, 53, Moreno 9, propietario, cabeza.
35. Bernal Jiménez Joaquín, 32, 32, S. Cristóbal 32, empleado, id.
36. Bogas Caballero José, 30, 30, Calvario 88, jornalero, id.
37. Bogas Gutiérrez Andrés, 52, 13, L. Piedra 37, capataz, id.
38. Bogas Mejías Juan, 32, 32, Calvario 153, jornalero, id.
39. Bonilla Galisteo Pablo, 30, 30, Belén 18, id. id.
40. Bonilla Maldonado Antonio, 30, 30, Calvario 100, id. id.
41. Bonilla Maldonado José, 30, 30, id. 100, id. id.
42. Bonilla Martín Pablo, 30, 30, R. Crespo 77, id. id.
43. Bonilla Mejías Antonio, 53, 53, Altozano 9, panadero, capacidad.
44. Bonilla Mejías Manuel, 38, 38, Pozos 25, jornalero, cabeza.
45. Bonilla Toro Román, 61, 61, M. Tres piedras, molinero, id.
46. Borrero González Francisco, 32, 32, C. Tarifa 57, jornalero, id.
47. Bueno García Laureano, 40, 40, id. 55, id. id.
48. Bueno Luque Rafael, 35, 35, S. Cristóbal 48, id. id.
49. Bujalance Arrebola José, 33, 10, L. Llave 45, id. id.
50. Burgos Carrillo Juan, 40, 40, Cánovas 59, abogado, capacidad.
51. Burgos Luque Juan, 59, 59, id. 28, industrial, cabeza.
52. Bustillo de Acha Dámaso A. 61, 61, R. y Cajal 74, notario, capacidad.
53. Busto Serrano Mariano, 68, 50, Barroso 21, propietario, cabeza.
54. Acosta Lora Feliciano, 66, R. y Cajal 4, carpintero, id.
55. Agreda Villar Antonio, 30, 30, Altozano, 42, cantero, id.
56. Aguilar Valle Eloy, 51, 51, Concepción 2, albañil, id.
57. Aguilar Carmona Antonio, 55, 55, Pozos 63, jornalero, id.
58. Aguilar Jiménez Juan, 32, 32, Alférez 4, id. id.
59. Aguilar Lucena Francisco, 47, 47, Huera 9, id. id.
60. Aguilar Lucena Rafael, 44, 44, Concepción 17, id. id.
61. Aguilar Mejías Gabriel, 35, 35, Altozano, id. id.
62. Aguilar Ortiz Francisco, 50, 50, S. Cristóbal 18, id. id.

63. Aguilar Palma Francisco, 30, 30, id. 19, jornalero, cabeza.
64. Aguilar Palma Francisco J., 34, 34, id. 19, id. id.
65. Aguilar Pérez Manuel, 33, 33, Moret 60, id. id.
66. Aguilar Tablada Enrique, 37 37, G. Cámara 7, abogado, capacidad.
67. Aguilar Tablada Rodrigo Angel, 51, 50, id. 18, id. id.
68. Aguilar Toledano Antonio, 32, 32, R. Crespo 2, albañil, cabeza.
69. Aguilar Zafra Francisco, 70, 70, Molinos 22, jornalero, id.
70. Aguilera Carmona Rafael, 51, 51, Sta. Brígida 5, Admor. Lotería, id.
71. Aguilera Heredia Miguel, 42, 42, Moreno 6, propietario, id.
72. Alba Aragón Francisco, 32, 52, D. Teodoro 16, sirviente, id.
73. Alba Aragón Manuel, 49, 49, Molinos 36, jornalero, id.
74. Alba Aragón Rafael, 41, 41, Huera 7, id. id.
75. Alba Cano Manuel, 57, 5, Puentezueta, id. id.
76. Alba Galisteo Manuel, 77, 77, Huera, 7, id. id.
77. Alba Pino Eloy, 50, 50, C. La Higuera, id. id.
78. Albalá Arena Antonio, 54, 54, Sagasta 52, id. id.
79. Albalá Cabezas Antonio, 40, 40, Calvario 160, id. id.
80. Albalá Cabezas Manuel, 30, 30, Huerto 16, id. id.
81. Albalá Carmona Manuel, 30, 30, Membrilla 9, id. id.
82. Albalá Carretero Antonio, 54, 54, Molinos 8, albañil, cabeza.
83. Aguilar Góngora Francisco, 64, 64, C. Tarifa 47 y 49, criado, id.
84. Albalá Jaén Rafael, 41, 41, Tejar 84, encalador, id.
85. Albalá Jiménez Amador, 61, 61, Caballería 3, panadero, id.
86. Albalá Jiménez José, 58, 58, Cánovas 47, albañil, id.
87. Albalá Jiménez Mariano, 64, 64, id. 47, barbero, id.
88. Albalá León Francisco, 30, 30, C. Tarifa 25, panadero, id.
89. Albalá Palma Francisco, 37, 37, Cánovas 38, barbero, id.
90. Albalá Torres Rafael, 50, 50, Sagasta 22, zapatero, id.
91. Alberca Bergillos Francisco, 40, 40, Rosa 19, chófer, id.
92. Alberca Carreño Francisco, 40, 40, Concepción 5, empleado, id.
93. Alberca Carretero José, 31, 31, S. Cristóbal 48, jornalero, id.
94. Alberca Conde Andrés, 46, 46, Tejar 2, corredor, capacidad.
95. Alberca Conde Juan, 55, 55, C. Tarifa 10, jornalero, cabeza.
96. Alberca Jiménez Andrés, 50, 50, Belén 13, id. id.
97. Alberca Mejías Francisco, 70, 70, Concepción 25, propietario, id.
98. Alberca Rios Juan, 40, 40, Huera 15, jornalero, id.
99. Alcalá Córdoba Laureano, 42, 42, R. y Cajal 44, albañil, id.
100. Alcalá Leiva Leovigildo, 40, 40, Belén 33, dupdo., jornalero, id.
101. Alcalá López Juan, 34, 34, L. Dolores 33, cepataz, id.
102. Alcalá Toro Angel, 51, 51, C. Tarifa 8, propietario, id.
103. Alcalá Toro José, 59, 59, Cánovas 69, agricultor, id.
104. Alcántara Algar Antonio, 49, 49, Membrilla 22, holalatero, id.
105. Alcántara Algar Pedro, 40, 40, Sagasta 7 y 9, id. id.
106. Alcántara Anón Antonio, 44, 44, S. Cristóbal 7, jornalero, id.
107. Alférez Rosal Antonio, 35, 35, L. Santiago, id. id.
108. Algaba Ortiz Pedro, 39, 39, Belén 56, id. id.
109. Alguacil López Francisco, 57, 57, E. Gutiérrez 4, farmacéutico, capacidad.

Juzgado Municipal de Monturque

110. Baena de la Plaza Joaquín, 41, 25, R. y Cajal 17, propietario, capacidad.
111. Borralló Raya José, 31, 31, P. Galdós 11, jornalero, cabeza.
112. Aguilar Fernández Pablo, 34, 34, R. y Cajal 32, empleado, id.
113. Aguilar Lara Joaquín, 67, 67, id. 22, labrador, capacidad.
114. Aguilar Moreno Francisco Antonio, 31, 31, G. Capitán 16, barbero, cabeza.
115. Aguilera Cobo Antonio, 41, 32, R. de Lara 1, agricultor, id.
116. Alhama Hernández José, 49, 39, R. Católicos 1, panadero, id.
117. Amo Arroyo Antonio, 33, 33, Colón 3, labrador, id.
118. Amo Góngora Agustín, 60, 60, Sto. Cristo 22, escribiente, id.
119. Amo Timonero Francisco, 32, 32, Alfonso XIII 17, zapatero, id.
120. Anastasio Expósito Vicente, 54, 36, R. de Lara 1, barbero, id.
121. Anastasio Rojas Juan José, 30, 30, Sto. Cristo 6, electricista, id.
122. Arrebola Ramírez Vidal, 59, 11, P. Galdós 6, retirado, id.
123. Arroyo Borrego Luciano, 64, 64, P. Curiel 35, labrador, id.
124. Arroyo Timonero Julian, 40, 40, id. 59, jornalero, id.
125. Ramos García Felipe, 39, 39, Moriles 10, id. id.
126. Ramos Gómez Felipe, 47, 47, P. Curiel 36, id. id.
127. Ramos Gómez Francisco, 62, 62, Sto. Cristo 36 dpo., id. id.

Juzgado Municipal de Moriles

128. Baena García Rafael, 35, 10, F. Jiménez, propietario, cabeza.
129. Baltanás Pacheco Antonio, 60, 60, Tejar, jornalero, id.
130. Barca Ordóñez Manuel, 30, 4, Monturque, id. id.
131. Bergillos Gómez Juan, 52, 28, Alta, industrial, id.
132. Bergillos Navarro Cristóbal, 56, 56, F. Jiménez 63, comerciante, id.
133. Bergillos Navarro Joaquín, 61, 61, id. jornalero, id.
134. Blancar Ariza Andrés, 30, 30, Alta, id. id.
135. Blancar Ariza Lorenzo, 34, 34, G. de la Serna, id. id.
136. Bogas Gutiérrez Antonio, 56, 56, Colegio, id. id.
137. Agras Fernández Alvaro, 41, 41, Alta, id. capacidad.
138. Agras Fernández Antonio, 34, 34, F. Jiménez, id. cabeza.
139. Agras Fernández Francisco, 44, 44, Colegio, id. id.
140. Aguilera Caballero José, 45, 25, C. Lagar del Monte, propietario, id.
141. Aguilera Sánchez Eusebio, 35, 35, R. y Cajal, jornalero, id.
142. Alcalá Carrillo Diego, 35, 35, id. id. id.
143. Alcalá Carrillo Francisco, 48, 48, P. S. Jerónimo, propietario, id.
144. Alcalá Carrillo José, 41, 41, F. Jiménez 38, obrero, id.
145. Alcalá Carrillo Luis, 39, 39, id. comerciante, id.
146. Alcalá Dorado Francisco, 63, 50, Alta, jornalero, id.

Juzgado Municipal de Puente Genil

147. Baena Baena Rafael, 47, 20, Pi Margall, portero, cabeza.
148. Baena Bellido Juan, 33, 33, Victoria 7, industrial, id.

149. Baena Castellano Antonio, 30, 30, Sta. Catalina, labrador, cabeza.
 150. Baena Castellano Francisco, 33, 30, id. 16, propietario, id.
 151. Baena Cejas José, 58, 58, Fuensanta 28, jornalero, id.
 152. Baena Cejudo Francisco, 30, 30, P. Carmen 9, albañil, id.
 153. Baena Delgado Rafael, 64, 64, Sta. Catalina 13 y 15, propietario, id.
 154. Baena Fuentes Antonio, 42, 42, C. Estudiante 69, jornalero, id.
 155. Baena Gan Antonio, 44, 44, S. Cristóbal 35, labrador, id.
 156. Baena Gan Antonio, 42, 42, C. Estudiante, agricultor, id.
 157. Baena Gan José, 39, 39, Jesús 12, industrial, id.
 158. Baena García Joaquín, 39, 39, M. Morales 77, labrador, id.
 159. Baena Guerra José, 41, 41, Medina 38, jornalero, id.
 160. Baena Guerrero Antonio, 33, 33, Cerrillo 30, id. id.
 161. Baena Jiménez Manuel, 44, 44, Sol 21, id. id.
 162. Baena Montero Miguel, 51, 51, P. Costa 4, agricultor, id.
 163. Baena Morales José, 42, 42, S. Padilla 19, jornalero, id.
 164. Baena Ortiz Cristóbal, 68, 31, Pi Margall, escribiente, id.
 165. Baena Pérez Miguel, 68, 68, J. Costa 2 dpo., propietario, id.
 166. Baena Ramírez José, 55, 55, J. Varo 18, jornalero, id.
 167. Baena Ramírez Rafael, 57, 57, Cosano 22, agricultor, id.
 168. Baena Raya Eduardo, 49, 49, Rosario, alfarero, id.
 169. Baena Rivas Eligio, 30, 30, M. Melgar 2, escribiente, id.
 170. Baena Rivas Francisco, 43, 43, Pi Margall, fabricante, capacidad.
 171. Baena Rivas Manuel, 40, 40, M. Morales 68, representante, cabeza.
 172. Baena Rodríguez Manuel, 34, 34, A. Porte Alegre, hortelano, id.
 173. Baena Romero Angel, 39, 39, J. Rodríguez 12, jornalero, id.
 174. Baena Ruiz José, 50, 50, P. Púl 27, agricultor, id.
 175. Baena Tellado Rafael, 44, 44, Santos 14, jornalero, id.
 176. Baena Torres Antonio, 33, 33, Cerrillo 30, id. id.
 177. Baena Valderrama Félix, 33, 9, Posadas 20, id. id.
 178. Bachot García Francisco, 45, 45, Luna 16, c. trigo, id.
 179. Bachot García José, 38, 38, id. 16, panadero, id.
 180. Bachot García Pedro, 42, 42, Tintor 6, jornalero, id.
 181. Bachot Nieto Miguel, 87, 87, Cerrillo 21, albañil, id.
 182. Bachot Rejano Francisco, 74, 74, Luna 16, crup.º id.
 183. Bachot Sánchez Mariano, 70, 10, M. Morales 7, id. id.
 184. Bailén Raya Miguel, 70, 70, J. Pérez 8, barbero, id.
 185. Bailén Reyes Enrique, 45, 45, M. de Dios 36, empleado, id.
 186. Balaguer Aguilar Juan, 64, 64, M. Morales 40, albañil, id.
 187. Balaguer Aguilar Rafael, 65, 65, C. Alto 24, id. id.
 188. Balaguer Cobos Rafael, 55, 55, A. Aguilar, id. id.
 189. Balaguer Gamero Juan Antonio, 32, 32, Guerrero 16, empleado, id.
 190. Balaguer López Rafael, 33, 32, Almacar 2, albañil, id.
 191. Balaguer Pérez Adolfo, 33, 33, A. Aguilar 48, id. id.
 192. Baños Montes José, 32, 31, M. Melgarejo, jornalero, id.
 193. Barbona Reina Juan José María, 58, 54, Sol 22, carpintero, id.
 194. Barcos Contreras José, 41, 41, Libertad 7, zapatero, id.
 195. Barragán Millán José, 35, 35, Posadas 24, jornalero, id.
 196. Barcos Contreras Miguel, 34, 34, J. Ariza 40, albañil, id.
 197. Barranco Rejano José, 37, 37, Sol 40, jornalero, id.
 198. Barranco Rejano José, 30, 30, C. Estudiante 11, id. id.
 199. Barrios Montilla Pascual, 43, 43, R. Cajal, hortelano, id.
 200. Bascón Cejas Francisco, 42, 42, J. Obispo, id. id.
 201. Bascón Cosano Antonio, 30, 30, R. Cajal, id. id.
 202. Bascón Cosano Manuel, 34, 34, C. Estudiante 6, jornalero, id.
 203. Bascón Gil José, 32, 32, M. Vieja, hortelano, id.
 204. Bascón Gómez Antonio, 30, 30, M. Melgar 46, jornalero, id.
 205. Bascón Montilla Rafael, 30, 30, Progreso 12, albañil, id.
 206. Bascón Quintero Enrique, 44, 44, M. Melgar 14, herrador, id.
 207. Bautista Moyano Luis, 30, 14, Dr. Moyano 3, mecánico, id.
 208. Benítez Torres Juan, 40, 25, J. Ariza 67, carpintero, id.
 209. Benjumea Cuenca José, 35, 35, Luna 16, barbero, id.
 210. Benjumea Cuenca Francisco, 30, 30, Cosano 13, id. id.
 211. Benjumea Cuenca Miguel, 34, 34, Molinos 5, zapatero, id.
 212. Bedmar Carmona Fernando, 62, 62, Herrera 34, agricultor, id.
 213. Bedos Adell Enrique, 45, 11, Gontalmirante 25, industrial, capacidad.
 214. Beltrán Cabezas Rafael, 39, 39, J. Padilla, jornalero, cabeza.
 215. Beltrán Expósito Agustín, 66, 66, C. Benítez 24, cobrador, id.
 216. Berjar Armada Juan, 57, 57, Tintor 10, p. caminero, id.
 217. Bermán Arroyo Manuel, 50, 50, Rosario 29, Albañil, cabeza.
 218. Bermán Jiménez Manuel, 38, 38, M. Pelayo 4, Carpintero, id.
 219. Bermán Sampedro Antonio, 33, 33, P. Gero, Propietario, id.
 220. Berral Aguilera Eugenio, 40, 40, R. Baja, Hortelano, id.
 221. Berral Arroyo Hilario, 42, 42, id. id. id.
 222. Berral Baena Antonio, 76, 76, P. Santiago 22, Propietario, id.
 223. Berral Baena Francisco, 75, 75, id. 3, Labrador, capacidad.
 224. Berral Berral Antonio, 60, 60, Molina 28, Agricultor, cabeza.
 225. Berral Berral Antonio, 38, 38, R. Baja, Hortelano, id.
 226. Berral Berral José, 35, 35, Borrego 8, Propietario, id.
 227. Berral Berral José, 35, 35, Rosario 14, Jornalero, id.
 228. Berral Berral José, 30, 30, R. Baja, Labrador, id.
 229. Berral Berral Enrique, 50, 50, M. Morales 2, Representante, capacidad.
 230. Berral Berral Manuel, 48, 48, C. Catalina, Jornalero, cabeza.
 231. Berral Berral Manuel, 40, 40, Borrego 13, Comerciante, id.
 232. Berral Cardeñosa Manuel, 61, 61, R. Baja, Hortelano, id.
 233. Berral Cejas Laureano, 31, 31, Santiago 10, Jornalero, id.
 234. Berral Gálvez Francisco, 54, 54, Molino 22, Agricultor, id.
 235. Berral Gálvez Pablo, 50, 50, S. Santiago, Propietario, id.
 236. Berral Gutiérrez Antonio, 52, 52, A. M. Reina 15, id. id.
 237. Berral Jiménez Antonio, 30, 30, C. Alto 2, Jornalero, id.
 238. Berral Logroño Manuel, 30, 30, R. Baja, id. id.
 239. Berral Merino Mannel, 36, 36, S. Catalina 8, id. id.
 240. Berral Montero Antonio, 42, 42, El Carpero, id. id.
 241. Berral Montero Carlos, 44, 44, Cano 14, Corredor, id.
 242. Berral Montero Manuel, 56, 56, Luna 26, Industrial, capacidad.
 243. Berral Rodríguez Eugenio, 31, 32, Cerro Alio 4, Jornalero, cabeza.
 244. Blanco Carmona Francisco, 57, 18, C. Tio Curro, id. id.
 245. Bordas Amador Rafael, 35, 35, Linares 13, Herrero, cabeza.
 246. Bordas Gallardo Antonio, 74, 74, M. Morales 45, Retirado, id.
 247. Bordas Jiménez Domingo, 42, 42, id. 62, Carnicero, id.
 248. Borrego Beltrán Francisco, 33, 33, Clavel 18, Jornalero, id.
 249. Borrego Calero Antonio, 40, 40, Sol 42, Albañil, id.
 250. Borrego González Manuel, 33, 33, J. Costa 85, Jornalero, id.
 251. Borrego Ligerio Francisco, 32, 32, Cano 15, Carpintero, id.
 252. Borrego Ligerio Jesús, 30, 30, Sta. Isabel 4, Zapatero, id.
 253. Borrego Margarni Francisco, 70, 45, Cerrillo 20, no consta, id.
 254. Borrego Melgar Enrique, 64, 64, Vera Cruz 13, Empleado, id.
 255. Borrego Melgar Francisco, 57, 57, D. Gonzalo 49, dup. Propietario, id.
 256. Borrego Rejano Francisco, 65, 65, M. Morales 95, Jornalero, id.
 257. Borrego Rejano José, 67, 67, id. 78, id. id.
 258. Borrego Ruiz Jacinto, 45, 45, Linares 22, id. id.
 259. Borrego Trigos Antonio, 63, 63, A. Aguilar 5, Vendedor, id.
 260. Borrego Ran Antonio, 30, 30, M. Morales 20, Viajante, id.
 261. Bracho García-Hidalgo Pascual, 50, 50, A. Baena 28, Médico, capacidad.
 262. Bueno Espinosa Juan Manuel, 37, 20, Justicia 45, Industrial, cabeza.
 263. Buenrostro Arcos José, 56, 56, M. Pelayo 55, Jornalero, id.
 264. Bujalance Moreno Tomás, 41, 8, Tintor 42, Empleado, id.
 265. Abad Cejas Paladín Antonio, 55, 55, Cer illo 4, Albañil, cabeza.
 266. Abaurre López Joaquín, 32, 32, Romero 27, Boticario, capacidad.
 267. Abaurre Montilla Joaquín, 71, 71, M. de Dios, id. id.
 268. Acebedo Caudera Nicolás, 48, 48, P. Cañero 2, Jornalero, cabeza.
 269. Agudo Recio Munuel, 33, 33, C. Castillejo, Albañil, id.
 270. Aguilar Aguilar Silvano, 46, 46, Rosario 8, Jornalero, id.
 271. Aguilar Baena Juan, 46, 46, A. Aguilar 37, id. id.
 272. Aguilar Berral Antonio, 52, 52, P. Santiago 6, Industrial, id.
 273. Aguilar Berral Francisco, 38, 38, id. 22, Labrador, id.
 274. Aguilar Benego Julio, 40, 40, M. de Dios 22, Médico, capacidad.
 275. Aguilar Calzado José, 39, 32, Sol 32, Carpintero, cabeza.
 276. Aguilar Campos Antonio, 31, 31, Casares 6, Jornalero, id.
 277. Aguilar Delgado Claudio, 46, 46, M. Morales 33, Carpintero, id.
 278. Aguilar Estrada José, 47, 47, P. Reina 4, Tabernero, id.
 279. Aguilar Estudillos Antonio, 45, 45, Escobar 20, Jornalero, id.
 280. Aguilar Flores Antonio, 58, 58, D. F. Garrido 10, id. id.
 281. Aguilar Hidalgo José, 59, 59, P. Genil 7, Comerciante, id.
 282. Aguilar Humanes Tomás, 59, 59, Jesús 24, Jornalero, id.
 283. Aguilar López Manuel, 30, 30, El Pugio, Casero, id.
 284. Aguilar López Miguel, 31, 31, Las Torrecillas, id. id.
 285. Aguilar Mata José, 51, 51, Bailén 40, Empleado, id.
 286. Aguilar Mata Rafael, 43, 43, M. Varo 23, Propietario, id.
 287. Aguilar Molina Antonio, 50, 50, M. Rosales 66, Alfarero, id.
 288. Aguilar Molina Cristóbal, 51, 51, Cruz Estudiante, Jornalero, id.
 289. Aguilar Molina José, 58, 58, Fuencuesta 35, Alfarero, id.
 290. Aguilar Molina Pascual, 35, 35, Medina 32, Albañil, id.
 291. Aguilar T. Montilla Agustín, 38, 33, A. Baena 22, Propietario, id.
 292. Aguilar Morales Manuel, 34, 34, Sta. Catalina 33, Impresor, id.
 293. Aguilar Ortega Venceslao, 53, 53, A. Gonzalo 37, Propietario, capacidad.
 294. Aguilar Rejano Antonio, 35, 35, Santos 23, Electricista, cabeza.
 295. Aguilar Rivas Cristóbal, 66, 66, A. Baena 22, Propietario, id.
 296. Aguilar Rivas Lorenzo, 41, 41, Sotogordo, Hortelano, id.
 297. Aguilar Romero Antonio, 64, 64, P. Margall 105, M. Fábrica Jabón, id.
 298. Aguilar Romero Francisco, 63, 63, Sta. Catalina 32, Jornalero, id.
 299. Aguilar Ruiz Manuel, 56, 56, M. Pelayo 9, id. id.
 300. Aguilar Saldaña José, 41, 41, P. Margall 227, Barbero, id.

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Partido Judicial de Aguilar de la Frontera

LISTA DE MUJERES que, con arreglo al artículo 3.º del ex presado Decreto, tienen derecho a figurar en la general de Jurados de dicho juzgado.

Número de orden.—Apellidos y nombre.—Edad.—Tiempo de residencia.—Domicilio.—Profesión o títulos académicos o profesionales.—Conceptos de clasificación

Juzgado Municipal de Aguilar de la Frontera

- 1 Baena Mora Esperanza, 40, 40, Cánovas 17, Sus labores, Casado.
- 2 Ballesteros Francisca, 38, 38, Belén 10, id. id.
- 3 Ballesteros Cruz Ana, 45, 45, N. Alberca 29, id. id.
- 4 Ballesteros Zafra Ana, 48, 48, Fuentes 31, id. id.
- 5 Barbudo López Purificación, 62, 62, C. Tarifa 6, id. id.
- 6 Barbudo Pérez Mercedes, 48, 25, Manzanares, id. id.
- 7 Beato Marín Josefina, 40, 13, C. Gutiérrez 20, id. id.
- 8 Belmonte Carrillo Catalina, 85, 85, N. Alberca 25, id. Cabeza.
- 9 Bellido Lora Carmen, 42, 42, id. 47, id. Casada.
- 10 Benítez Casero Calixta, 49, 49, V. Joaquinito, id. id.
- 11 Benjumea López Carmen, 31, 31, Moros 15, id. id.
- 12 Bercher Cobos Elena, 60, 60, G. Cámara 46, id. id.
- 13 Bercher Ruiz Filomena, 52, 52, V. de Armijo 7, Industrial, Cabeza.
- 14 Bercher Valle Dolores, 31, 31, Jesús 10, Sus Labores, Casada.
- 15 Berenguer Palacios Carmen, 46, 46, Tejar 65, id. id.
- 16 Berlanga Carmona Angeles, 52, 52, Molinos 12, id. id.
- 17 Berlanga Cosano Remedios, 44, 44, J. Ocaña 6, id. id.
- 18 Berlanga Galisteo Estrella, 42, 42, Moreno 9, id. id.
- 19 Berlanga Llamas Teresa, 38, 38, Huerto 14, id. id.
- 20 Berlanga Romero Francisca, 50, 50, C. Tarifa 59, id. id.
- 21 Blanco Carmona Purificación, 34, 34, S. Cristóbal 74, id. id.
- 22 Bogas Megías Carmen, 30, 30, Altozano 26, id. id.

- 23 Bonilla Toro Antonia, 66, 66, N. Alberca 16, Sus labores, casada.
 24 Builance Ordóñez Emilia, 30, 30, R. Crespo 100, id. id.
 25 Bustos Serrano Carmen, 55, 55, Pozos 3, id. Cabeza.
 26 Abarzua Barroso Clara, 41, 41, P. de S. Gutiérrez 1 Propietaria, id.
 27 Acosta Lara Josefa, 46, 46, Candelaria 1, Sus labores, id.
 28 Agreda Arana Teresa, 40, 40, Cuestezuela 2, id. Casada.
 29 Agreda Arenas Carmen, 46, 46, Nueva 5, id. id.
 30 Agreda Cabello Isabel, 38, 38, id. 6, id. id.
 31 Aguilar Aguilar Paz, 35, 35, Membrilla 9, id. id.
 32 Aguilar Calero Juana, 56, 56, Jesús 6 y 8, id. id.
 33 Aguilar Luque Manuela, 32, 32, Molinos 32, id. id.
 34 Aguilar Megías Asunción, 30, 30, Huerto 8, Sus labores, Casada.
 35 Aguilar Pino Dolores, 55, 55, Castelar 30 dup. id. id.
 36 Aguilar Ruz Carlota, 39, 39, Belén 14, id. id.
 37 Aguilar Sánchez María Luisa, 40, 40, id. 42 id. id.
 38 Aguilar Tablada Elena, 30, 30, S. Cámara 7 dup. id. id.
 39 Aguilar Tablada Calvo de Sanz Rafaela, 78, 78, Moreno 12, id. id.
 40 Aguilar Tablada Vela de Castillo Rafaela, 65, 65, C. Tarifa 18, Propietaria, Cabeza.
 41 Aguilera Aguilar Natividad, 35, 35, N. Alberca 29, Sus labores, Casada.
 42 Aguilar Pozo Asunción, 63, 63, Cánovas 44, Propietaria, Cabeza.
 43 Alba León Carmen, 31, 31, Molinos 30, Sus labores, Casada.
 44 Albalá Garrido Soledad, 38, 38, Belén 7, id. id.
 45 Albalá Hurtado Leocricia, 74, 74, S. Palma 17, id. Cabeza.
 46 Albalá Jiménez Amalia, 68, 68, Castelar 43, Costurera, id.
 47 Albalá López Ana, 74, 74, id. 29, Sus labores, id.
 48 Albalá Romero Soledad, 40, 40, Pozos 1, id. Casada.
 49 Albalá Torres Carmen, 37, 37, Cánovas 55, id. id.
 50 Albalá Torres Dolores, 56, 56, S. Cristóbal 1, id. Cabeza.
 51 Albarca Garrido Antonia, 56, 56, V. Armijo 37, id. Casada.
 52 Alberca Román Teresa, 37, 37, Cánovas 10, id. id.
 53 Alberca Siles Ana, 48, 48, R. Crespo 67, id. id.
 54 Albornoz Luque Dolores, 72, 72, J. Palma 14, id. id.
 55 Albornoz Morales Carmen, 42, 42, Pozos 31, id. id.
 56 Albornoz Palacios Remedios, 51, 51, Barroso 25, id. Cabeza.

Juzgado Municipal de Monturque

- 57 Bermúdez de Castro Castillo Carmen, 48, 22, P. Curiel 55 dup. Su casa, Casada.
 58 Blanco Arjona Dolores, 40, 40, Sto. Cristo 36, id. id.
 59 Aguilar de Lara Dolores, 66, 66, Cervantes 9, Propietaria Cabeza.
 60 Rodríguez Molina Carmen, 38, 38, P. Curiel 58, Su casa, Casada.
 61 Rodríguez Molina Juliana, 45, 45, id. 37, id. id.

Juzgado Municipal de Moriles

- 62 Baltanás Solís Francisca, 48, 48, F. Jiménez, Su casa, Casada.
 63 Bergillos Gutiérrez Araceli, 33, 33, Alta, id. id.
 64 Bergillos Gutiérrez Concepción, 36, 36, G. de la Serna, id. id.
 65 Bogas Gutiérrez Araceli, 38, 38, F. Jiménez, id. id.
 66 Alcalá Carrillo Carmen, 50, 50, Alta, id. id.
 67 Alcalá Jerez Araceli, 35, 35, Tejar, id. id.

Juzgado Municipal de Puente Genil

- 68 Bachot García Teresa, 34, 34, Luna 16, Su casa, Casada.
 69 Bachot Ortiz Josefa, 30, 30, M. Morales 7, id. id.
 70 Bachot Rivas Concepción, 44, 44, A. Aguilar 17, id. id.
 71 Bachot Villar María 64, 64, M. Pelayo 17, id. id.
 72 Baena Esperanza, 46, 12, J. Costa 6, id. id.
 73 Baena Castellano Josefa, 36, 36, Sta. Catalina 4, sus labores, casada.
 74 Baena Gámer Pilar, 44, 44, Herrero 2 dpo., id. id.
 75 Baena García Angela, 54, 54, D. Moyano 71, id. cabeza.
 76 Baena García Josefa, 48, 48, Cerrillo 15, id. casada.
 77 Baena Merino Matilde, 59, 59, D. Gonzalo 43, id. id.
 78 Baena Montero Ana, 37, 37, P. Santiago 1, id. id.
 79 Baena Morales Carmen, 39, 39, Delgado 1, id. id.
 80 Baena Morales Josefa, 35, 35, S. Padilla 19, id. id.
 81 Baena Muñoz Rosario, 67, 67, Linares 3, id. cabeza.
 82 Baena Pozo María, 58, 58, C. Prieto, id. casada.
 83 Baena Rejano Rosario, 40, 40, S. Melgar 14, id. id.
 84 Baena Rivas Carmen, 40, 40, S. Benito 5, id. id.
 85 Baena Rivas Francisca, 48, 48, Linares 21, id. id.
 86 Baena Romero Florencia, 36, 36, P. Castelar 24, id. id.
 87 Baena Sánchez Carmen, 32, 31, A. Aguilar 13, id. id.
 88 Baena Siles Carmen, 43, 43, Sta. Catalina 48, id. id.
 89 Baena Tenllado Carmen, 36, 36, id. 31, id. id.
 90 Bailén Almada Dolores, 68, 68, A. Baena 28, propietaria, cabeza.
 91 Balaguer Gamero Antonia, 35, 35, Panadería 24, sus labores, casada.
 92 Balaguer Godoy Amalia, 35, 35, Huertos 14, id. id.
 93 Balaguer Godoy Francisca, 35, 35, S. Sebastián 12, id. id.
 94 Balaguer Montilla Carmen, 30, 30, M. Morales 32, id. id.
 95 Balaguer Montilla Dolores, 34, 34, id. 40, id. id.
 96 Barcos Huertas Carmen, 30, 30, A. Aguilar 66, id. id.
 97 Barcos Montilla Rosario, 55, 55, S. Padilla, id. id.
 98 Barcos Palos Amparo, 30, 30, J. Costa 22, id. id.
 99 Barragán González María, 59, 59, M. Rosales 98, id. id.
 100 Barranco García Ana, 38, 15, J. Ariza 73, id. id.
 101 Bascón Arjona Telesfora, 31, 30, id. 77, id. id.
 102 Bascón Contreras Dolores, 36, 36, C. Estudiantes 13, id. id.
 103 Basterrechea Castellón María 41, 4, P. Margall 13, id. id.
 104 Bejarano María de los Angeles, 57, 94, A. M. Reina 42, id. id.
 105 Bel Panicellos Agustina, 38, 12, id. 8 dpo., id. id.
 106 Belmar Flores María, 45, 45, R. Baja, id. id.

107. Beltrán Labrador Mercedes, 37, 27, A. M. Reina 10, sus labores, casada.
 108. Bellido Calojero Emilia, 49, 49, J. Costa 17, id. id.
 109. Bergel Mateos Margarita, 39, 8, P. Nacional 19, id. id.
 110. Bermán Soria Victoria, 30, 30, Tintes 70, id. id.
 111. Bernal Aguilar Isabel, 40, 40, P. Margall, id. id.
 112. Berral Aguilera Josefa, 30, 30, R. Baja, id. cabeza.
 113. Berral Barral Carmen, 48, 48, P. Santiago 2, id. casada.
 114. Berral Berral Dolores, 35, 35, Borrego 9 dpo., id. id.
 115. Berral Berral Matilde, 43, 43, Santiago 2, id. id.
 116. Berral Delgado Hipólita, 74, 74, Pescadería 32, id. id.
 117. Berral Delgado Ruperta, 70, 70, P. Santiago 3, id. id.
 118. Berral Luna Dolores, 32, 32, J. Ariza, id. id.
 119. Berral Merino Josefa, 35, 35, R. Baja, id. id.
 120. Berral Montero María, 30, 30, Lemones 8, id. id.
 121. Berral Montero Mercedes, 51, 51, J. Costa 2, sus labores, casada.
 122. Berral Romero Carmen, 60, 60, P. Carmen 5, id. id.
 123. Berro Carmona Carmen, 45, 45, J. Costa 12, id. id.
 124. Blanco Rodríguez M.^a Luisa, 50, 50, P. C. Reina 13, id. id.
 125. Bordas Amador Antonia, 40, 40, M. Morales 32, id. id.
 126. Bordas Jiménez Carmen, 39, 39, Cánovas 7, id. id.
 127. Bordas Jiménez Mercedes, 35, 35, Luna 14, id. id.
 128. Borrego Aguilar Antonia, 50, 50, Contralmirante 22, id. id.
 129. Borrego Aguilar Carmen, 49, 45, Cano 4 dpo., id. id.
 130. Borrego Aguilar Concepción, 39, 39, S. Padilla 67, id. id.
 131. Borrego Aguilar Cruz, 45, 45, Cano 4 trpdo., id. id.
 132. Borrego Aguilar Dolores, 30, 30, Cerrillo 22, id. id.
 133. Borrego Calero Francisca, 30, 30, Tinte 20, id. id.
 134. Borrego Carmona Soledad, 44, 44, M. Morales 34, id. id.
 135. Borrego García Elena, 35, 35, N. Pelayo 1, id. id.
 136. Borrego Gómez Matilde, 35, 35, P. M. Reina 89, id. id.
 137. Borrego Melgar Emilia, 50, 50, Pósito 5 dpo., id. id.
 138. Borrego Melgar Pilar, 59, 59, M. de Dios 10, id. id.
 139. Borrego Rejano Concepción, 62, 62, M. Morales 125, id. id.
 140. Brunes Reyes Concepción, 46, 24, Posadas 30, id. id.
 141. Brunes Reyes Magdalena, 44, 18, id. 32, id. id.
 142. Bueno Espinosa Araceli, 33, 9, Paz 5, id. id.
 143. Bueno Fernández Carmen, 62, 62, M. de Dios 19, id. id.
 144. Acosta Guerrero Dolores, 52, 49, J. Costa 18, id. id.
 145. Aguilar Barcos Antonia, 32, 32, A. Aguilar 42, id. id.
 146. Aguilar Berral Carmen, 36, 20, Pósito 16, id. id.
 147. Aguilera Borrego Julia, 43, 43, Morales 3, id. id.
 148. Aguilar Estrada Encarnación, 40, 40, Sotogordo, id. id.
 149. Aguilar López Antonia, 89, 7, Jesús 1, id. cabeza.
 150. Aguilar Montilla Ana María, 41, 41, A. Baena 18, id. casada.

PROVINCIA DE CORDOBA

PARTIDO JUDICIAL DE BAENA

LISTA DE VARONES que, con arreglo al artículo 2.º del expresado Decreto, tienen derecho a figurar en la general de Jurados de dicho juzgado.

Número de orden.—Apellidos y nombre.—Edad.—Tiempo de residencia.—Domicilio.—Profesión o títulos académicos o profesionales.—Concepto de clasificación.

Juzgado Municipal de Baena

- Maillo Moreno Antonio, 38, 10, Frailes, carnicero, cabeza.
- Marcos Arroyo Narciso, 45, 5, P. Franc.º Valverde, barbero, id.
- Marín Gutiérrez Pedro, 30, 30, Frailes, 39, jornalero, id.
- Marín García Antonio, 41, 41, Santa Casilda 146, labrador, id.
- Marín Menviela Francisco, 40, 12, S. Pedro, jornalero, id.
- Marín Mérida Manuel, 30, 16, C. Segura 72, id. id.
- Marín Osuna Antonio, 65, 60, Baena 66, id. id.
- Marín Osuna Francisco, 50, 50, Palomarejo 5, id. id.
- Marín Requena Rafael, 54, 14, Alfonso XIII 1, industrial, id.
- Mariñoso Gutiérrez Rafael, 54, 4, Moral 17, chauffer, id.
- Mármol Marín Eduardo, 40, 40, Alta 12, carpintero, id.
- Márquez Aguilera Francisco, 30, 30, M. Amo 68, jornalero, id.
- Márquez Ahumada Francisco, 50, 27, L. Rincón 9, id. id.
- Márquez Galisteo Fernando, 50, 50, Arrabalejo 91, industrial, id.
- Márquez Galisteo Ramón, 55, 55, id. 29, jornalero, id.
- Márquez Machado Rafael, 30, 30, L. Sánchez 1, id. id.
- Márquez Montes José, 33, 33, Alta 15, id. id.
- Martínez Aguilar Eduardo, 38, 38, H. Albarguillos 267, hortelano, id.
- Martínez Arroyo Benito, 42, 42, J. Rabadán 26, sastre, id.
- Martínez Cobos Angel, 45, 27, A. Ríos 113, dependiente, id.
- Martínez López Antonio, 30, 30, J. Domingo Henares, empleado, id.
- Martínez Muñoz Miguel, 47, 47, S. Marino 4, jornalero, id.
- Martínez Palmero Manuel, 33, 33, Moral 35, id. id.
- Martínez Vargas Francisco, 48, 48, Crespo 1, id. id.
- Martínez Weyler Rafael, 65, 60, L. Sánchez 3, jubilado, id.
- Mata Jiménez Alonso, 40, 40, J. Rabadán, industrial, id.
- Mata Jiménez José, 38, 38, A. Cervantes, empleado, id.
- Mata López José, 54, 4, C. de Capirote, casero, id.
- Manvecia Cejudo Manuel, 47, 47, Crespo 7, zapatero, id.
- Maya Cortés Gonzalo, 60, 60, E. Morenas 27, tratante, id.
- Moya Fernández Ramón, 36, 36, id., viajante, id.
- Medianero Galisteo Antonio, 65, 65, Rosales, 15, tabernero, id.
- Medianero Rojano Vicente, 44, 44, C. de Cambrón, jornalero, id.
- Medianero Segura Agustín, 66, 66, Valladares, 8, empleado, id.

35. Medianero Valenzuela Rafael, 41, 41, Flores 10, jornalero, cabeza.
36. Medina Meléndez Francisco, 30, 30, Palomarejo, id. id.
37. Medina Pérez Francisco, 40, 40, Flores 27, id. id.
38. Medrano Alarcón Ramón, 35, 35, Valladares 8, sastre, id.
39. Mejías Melendo Manuel, 45, 45, Alamillo 1, jornalero, id.
40. Mejías Melendo Vicente, 48, 48, Herrador 16, zapatero, capacidad.
41. Mejías Peláez Antonio, 31, 31, Frailes 41, jornalero, cabeza.
42. Mejías Peláez José, 44, 40, Silos 16, id. id.
43. Meléndez Arco José, 45, 45, F. Dios 10, id. id.
44. Meléndez Calvero José, 36, 36, P. del Perdón 16, id. id.
45. Meléndez López Antonio, 53, 53, Doctora 37, zapatero, id.
46. Melendo Barea Manuel, 47, 47, Tela 11, jornalero, id.
47. Melendo Cáceres Manuel, 30, 30, Cordero 34, id. id.
48. Melendo Cruz Antonio, 64, 64, Moral 12, propietario, id.
49. Melendo Cruz Francisco, 37, 37, Cantarería, jornalero, id.
50. Melendo León José, 50, 50, A. de los Ríos 29, id. id.
51. Melendo Meléndez Vicente, 40, 40, J. Ocaña 15, camarero, id.
52. Melendo Priego José, 38, 38, Montecillos 143, guarda, id.
53. Melendo Roldán Manuel, 30, 30, Horno 50, jornalero, id.
54. Mellado Dorado Salvador, 30, 30, Luque 1, labrador, id.
55. Mellado Espartero Francisco, 35, 35, id. 10, jornalero, id.
56. Mellado García Emiliano, 48, 48, id. 4, labrador, id.
57. Mellado Molina Antonio, 50, 50, P. Marinalba 1, jornalero, id.
58. Membrenes Luque Vicente, 53, 6, A. Ríos, 114, id. id.
59. Mendoza Rivas Fernando, 34, 34, M. Amo 22, id. id.
60. Menjíbar Muñoz Francisco, 45, 8, C. Piedra Vidre 28, id. id.
61. Mercader Ortiz Francisco, 37, 37, Arroyuelos 1, zapatero, id.
62. Mercader González Ramón, 58, 58, Zapatería 27, jornalero, id.
63. Mérida Aguilar Antonio, 58, 32, C. de la Fábrica Prima 64, mecánico, id.
64. Mesa Luis, 80, 80, A. Ríos 124, ninguna, id.
65. Mesa Arjona Antonio, 70, 70, Flores 20, zapatero, id.
66. Mesa Arjona Antonio, 45, 45, P. del Perdón, jornalero, id.
67. Mesa Arjona Diego, 81, 81, A. Ríos 124, ninguna, id.
68. Mesa García Pedro, 55, 55, Alberguillos 253, hortelano, id.
69. Mesa Linares Antonio, 61, 20, A. Ríos 73, labrador, id.
70. Mesa Moraga Eduardo, 30, 30, Alberguillos 253, jornalero, id.
71. Mesa Ortega Antonio, 68, 68, Palomarejo, id. id.
72. Mesa Pavón Evaristo, 48, 48, Zapatería 26, id. id.
73. Miralles Martínez José, 70, 70, J. Gómez 16, id. id.
74. Millán Carpio Juan, 31, 19, Sol 7, carpintero, id.
75. Misut Pavón Antonio, 33, 33, Zapatería 13, jornalero, id.
76. Misut Jiménez Francisco, 49, 49, Corderos 25, id. id.
77. Molina Baena José, 59, 59, Doctora 8, id. id.
78. Molina Cañete José, 34, 34, P. de Arriba 3, id. id.
79. Molina Córdoba Eduardo, 43, 43, S. Guerra, 72, industrial, id.
80. Molina Córdoba José, 30, 30, Arrabalejo, id. id.
81. Molina Cuadra Francisco, 33, 4, C. S. Rafael 84, jornalero, id.
82. Molina Espartero Cayetano, 30, 30, Luque 37, id. id.
83. Molina Gallego José, 44, 44, Doctora 4 trip., id. id.
84. Molina García José, 53, 53, P. Córdoba 20, id. id.
85. Molina Moyano Rafael, 34, 44, E. Morenas 21, id. id.
86. Molina Ordóñez José, 37, 17, J. Gómez 6, sillero, id.
87. Monroy Alarcón Francisco, 34, 34, Salvador 2, jornalero.
88. Monroy Alarcón Manuel, 47, 47, S. Franc.º 22, id. id.
89. Monroy Alarcón Rafael, 38, 38, Alta 25, id. id.
90. Monroy Alarcón Ramón, 50, 50, S. Franc.º 13, id. id.
91. Monroy Garrido José, 38, 38, Rueda 4, zapatero, id.
92. Monroy Jiménez Joaquín, 36, 36, S. Guerra 56, barbero, id.
93. Monroy Priego Eduardo, 71, 71, Alfonso XIII 13, propietario, capacidad.
94. Monroy Segura Mariano, 48, 48, S. Bartolomé 10, carpintero, cabeza.
95. Montero Martínez Alfonso, 65, 19, Moral 35, jornalero, id.
96. Montes Aranda Diego, 45, 45, C. Ysurza 1, comercio, id.
97. Montes Arévalo Basilio, 32, 32, Zapatería 51, jornalero, id.
98. Montes Jiménez José, 39, 6, Alarcones 12, id. id.
99. Montero Malagón Francisco, 33, 33, Palomarejo 6, id. id.
100. Montes Malagón José, 38, 38, Silos, id. id.
101. Montes Moreno Rafael, 50, 50, A. Cervantes 6, id. id.
102. Montes Prado Antonio, 40, 8, C. P. Mohapeles, id. id.
103. Montes Prados Pedro, 46, 15, Sol 26, id. id.
104. Montilla Callejas Francisco, 53, 53, A. Consolación 12, id. id.
105. Montión Romero Cristóbal, 37, 37, B. Luque 3, id. id.
106. Mora Caracuel José, 71, 71, D. R. Santaella 1, id. id.
107. Mora Gálvez Luis, 65, 65, J. Gómez 20, id. id.
108. Mora Jiménez Manuel, 35, 35, B. Luque 1, id. id.
109. Mora Ocaña Mariano, 40, 40, Carderos 1, albañil, id. id.
110. Mora Piernagorda José, 44, 44, Hipólito 257, guarda, id.
111. Mora Sánchez Cabezudo Gerardo de la, 45, 15, A. Maura 17, Notario, capacidad.
112. Moraga Albañil Rafael, 30, 30, P. S. Juan 11, jornalero, cabeza.
113. Moraga Pereda Francisco, 50, 50, Frailes 34, albañil, id.
114. Moraga Cáceres Clemente, 53, 53, Zapatería 42, id. id.
115. Moraga Mora Antonio, 61, 61, A. Ríos 116, jornalero, id.
116. Moraga Prieto Isidoro, 33, 33, M. Amo 32, propietario, id.
117. Mora Pimentel Pedro, 63, 4, Cañada 2, zapatero, id.
118. Moral Rodríguez Rafael del, 48, 48, F. Isunza, médico, capacidad.
119. Morales José, 54, 54, P. del Perdón 17, jornalero, cabeza.
120. Morales Aguilera Rafael, 45, 45, Frailes 44, id. id.
121. Morales Delgado Ramón, 75, 75, P. de Marinalba, id. id.
122. Morales Gómez Emilio, 67, 30, P. Alfonso XIII 2, industrial, id.
123. Morales Jiménez Santiago, 63, 63, J. Ocaña 38, jornalero, id.
124. Morales Lara Rafael, 30, 30, Nueva 3, albañil, id.
125. Morales Lara Santiago, 30, 30, Rueda 18, jornalero, id.
126. Morales López Manuel, 45, 40, S. Guerra 9, electricista, id.
127. Morales Mesa Constancio, 52, 20, P. de Arriba 21, jornalero, id.
128. Morales Molina Juan, 62, 33, Nueva 31, id. id.
129. Morales Molina Manuel, 60, 40, id. 16, id. id.
130. Morales Navarro Domingo, 76, 76, Doctora 5, carpintero, id.
131. Morales Priego Isaac, 30, 30, H. Magdalena 47, labrador, id.
132. Morales Priego Ramón, 30, 30, P. Manosalva 24, cabrero, id.
133. Morales Ramírez José, 30, 30, Nueva 20, jornalero, id.
134. Morales Ruiz Eulogio, 45, 45, C. Inzuzo 16, herrador, id.
135. Morales Santos Antonio, 52, 52, A. Ríos 118, carpintero, id.
136. Morales Valverde Joaquín, 44, 44, Doctora 35, industrial, id.
137. Morena Molina Valeriano de la, 41, 41, Palomarejo 40, jornalero, id.
138. Morena Galisteo Amador, 34, 34, Magdalena 13, id. id.
139. Morena Galisteo Andrés, 42, 42, id. 11, id. id.
140. Moreno Aguilera Manuel, 68, 60, Agundo, id. id.
141. Moreno Arrobas Antonio, 36, 36, Hedrado 5, labrador, id.
142. Moreno Ayala José, 33, 33, C. Altas 65, casero, id.
143. Moreno Caballero Manuel, 30, 12, Doctora 13, jornalero, id.
144. Moreno Carretero Francisco, 51, 51, Baena 52, id. id.
145. Moreno Colodrero Antonio, 40, 40, B. Luque 10, id. id.
146. Moreno Flores Manuel, 55, 55, M. Amo 70, id. id.
147. Moreno García José, 60, 60, E. Morerías 60, obrero, id.
148. Moreno García Juan M., 47, 47, Palma 9, campero, id.
149. Moreno Henares Domingo, 35, 35, Rueda 1, labrador, id.
150. Moreno Henares José, 56, 56, C. Haza de los Curas, propietario, id.
151. Moreno Henares Miguel, 60, 60, Frailes 48, labrador, id.
152. Moreno Jiménez José, 39, 39, Zapatería 40, campo, id.
153. Moreno Marín Antonio, 57, 57, id. 57, id. id.
154. Moreno Moreno José, 46, 46, Barrizal 7, id. id.
155. Moreno Moreno Julián, 55, 55, Pavones 13, id. id.
156. Moreno Peñas José, 68, 30, Baena 61, id. id.
157. Moreno Tarifa Antonio, 48, 48, Alfonso XIII 32, albañil, id.
158. Moreno Tienda Manuel, 69, 40, S. Guerra 39, contable, id.
159. Morillo García Gabriel, 30, 5, C. Morenas 7, carbonero, id.
160. Moya Cruz Ramón, 30, 6, R. Santaella 7, carpintero, id.
161. Moyano Ordóñez Rafael, 30, 30, Tinte 8, campo, id.
162. Moyano Rodríguez Ramón, 30, 30, Palowarejos 54, id. id.
163. Muñoz Cano Blas, 32, 32, P. del Perdón 3, id. id.
164. Muñoz Cano Antonio, 68, 68, J. Ocaña 22, id. id.
165. Muñoz Castillo Guillermo, 49, 49, B. S. Juan 8, id. id.
166. Muñoz Díaz Vicente, 50, 30, Salvador 22, carpintero, id.
167. Muñoz Galisteo Antonio, 46, 46, Villanueva 741, guarda, id.
168. Muñoz González José, 31, 31, P. de Marinalba 18, campo, id.
169. Muñoz Jiménez José, 36, 6, Cadena 21, id. id.
170. Muñoz Jurado Francisco, 30, 30, Zapatería 31, id. id.
171. Muñoz Jurado Pablo, 73, 20, F. Dios 9, id. id.
172. Muñoz León Raimundo, 31, 15, J. Ocaña 16, caminero, id.
173. Muñoz Moyano Miguel, 42, 42, C. Morenas 40, albañil, id.
174. Muñoz Porcuna Antonio, 35, 35, A. Ríos 127, obrero, id.
175. Muñoz Ramírez Luis, 56, 20, Alcandete 2, propietario, id.
176. Muñoz Serrano Gerardo, 59, 29, S. Guerra 5, l. Ayuntamiento, capacidad.
177. Muñoz Sillero Pablo, 33, 32, M. Amo 24, jornalero, cabeza.
178. Murcia Díaz Matías, 61, 61, A. Ríos 30, relojero, id.
179. Murcia Quesada Francisco, 39, 39, Alarcones 9, id. id.
180. Murcia Quesada Vicente, 42, 42, S. Guerra 69, M. música, capacidad.
181. Murillo Reina Francisco, 45, 45, Rosales 12, comerciante, cabeza.
182. Musete Roldán Rafael, 55, 55, A. Molino 35, albardonero, id.
183. Obeso Garrido Antonio, 52, 52, S. Bartolomé 6, empleado, id.
184. Ocaña Aguilera José, 30, 30, Cañada 27, jornalero, id.
185. Ocaña Bujalance Luis, 66, 66, S. Guerra 19, carpintero, id.
186. Ocaña Cruz Joaquín, 33, 33, Rosales 26, id. id.
187. Ocaña Cubillo Carlos, 52, 52, Granada 12, albañil, id.
188. Ocaña Martínez José, 44, 44, V. Alta 7 dup., carpintero, id.
189. Ocaña Martínez Manuel, 50, 50, Agundo, id. id.
190. Ocaña Martínez Rafael, 50, 50, J. Gómez 4, id. id.
191. Ocaña Meléndez José, 50, 50, Moral 18, Peluquero, id.
192. Ocaña Morales Diego, 30, 5, Sol 9, herrero, id.
193. Ocaña Navas Antonio, 41, 12, Silos, jornalero, id.
194. Ocaña Padillo Antonio, 44, 44, Rueda 36, campero, id.
195. Ocaña Rodríguez Manuel, 75, 75, Silos, jornalero, id.
196. Ocaña Rojano Antonio, 62, 62, P. Córdoba 27, campero, id.
197. Ocaña Rojano Juan, 56, 56, Cañada 27, propietario, id.
198. Ocaña Tarifa Angel, 38, 38, J. Gómez 10, campero, id.
199. Madero Castillo Alfonso, 30, 4, Diseminado 37, jornalero, cabeza.
200. Maestro Parreño Joaquín, 36, 36, Pilar 4, id. id.
201. Malagón Marín José, 30, 30, Villalba 8, zapatero, id.
202. Malagón Molina Agustín, 53, 53, M. Nuevo 15, arrendador, id.
203. Malagón Pérez José, 48, 18, C. El Rubio 13, labrador, id.
204. Malagón Serrano Rafael, 55, 55, Villalba 4 dup., propietario, id.
205. Mansilla López Modesto, 30, 30, C. Alto 40, jornalero, id.
206. Mansilla Moreno Antonio, 46, 46, Alta 63, id. id.
207. Mansilla Ortiz Joaquín, 34, 34, Carrera 16, comerciante, capacidad.
208. Marchena López Antonio, 34, 34, Alamos 20, jornalero, cabeza.
209. Marfil Linares Antonio, 71, 71, Porras 22, propietario, id.
210. Marín Bravo Rafael, 31, 31, Empedrada 12, jornalero, id.
211. Marín Cuadra José, 48, 48, Estación 11 dpdo, id. id.,
212. Marín López Domingo, 41, 41, Alta 32, id. id.
213. Marín López Francisco, 32, 32, Fuente 26, prop.º, id.
214. Marín Marín Francisco, 64, 64, Diseminado 40, jornalero, id.
215. Marín Ortiz Francisco, 32, 32, Tinados 2, id. id.
216. Marmol Baena José, 49, 49, Marmol 9, albañil, id.
217. Marquez de la Fuente Manuel, 38, 6, Estación 11 dpdo., jornalero, id.
218. Marlos Lopera Francisco, 37, 12, Diseminado 68 dpdo, id. id.
219. Marlos Malagón Juan, 30, 30, Fuente 20, id. id.
220. Marlos Ortiz Eloy, 64, 64, Prado 21, id. id.
221. Marlos Ortiz Francisco, 36, 36, Diseminado 19, id. id.

Juzgado Municipal de Luque

199. Madero Castillo Alfonso, 30, 4, Diseminado 37, jornalero, cabeza.
200. Maestro Parreño Joaquín, 36, 36, Pilar 4, id. id.
201. Malagón Marín José, 30, 30, Villalba 8, zapatero, id.
202. Malagón Molina Agustín, 53, 53, M. Nuevo 15, arrendador, id.
203. Malagón Pérez José, 48, 18, C. El Rubio 13, labrador, id.
204. Malagón Serrano Rafael, 55, 55, Villalba 4 dup., propietario, id.
205. Mansilla López Modesto, 30, 30, C. Alto 40, jornalero, id.
206. Mansilla Moreno Antonio, 46, 46, Alta 63, id. id.
207. Mansilla Ortiz Joaquín, 34, 34, Carrera 16, comerciante, capacidad.
208. Marchena López Antonio, 34, 34, Alamos 20, jornalero, cabeza.
209. Marfil Linares Antonio, 71, 71, Porras 22, propietario, id.
210. Marín Bravo Rafael, 31, 31, Empedrada 12, jornalero, id.
211. Marín Cuadra José, 48, 48, Estación 11 dpdo, id. id.,
212. Marín López Domingo, 41, 41, Alta 32, id. id.
213. Marín López Francisco, 32, 32, Fuente 26, prop.º, id.
214. Marín Marín Francisco, 64, 64, Diseminado 40, jornalero, id.
215. Marín Ortiz Francisco, 32, 32, Tinados 2, id. id.
216. Marmol Baena José, 49, 49, Marmol 9, albañil, id.
217. Marquez de la Fuente Manuel, 38, 6, Estación 11 dpdo., jornalero, id.
218. Marlos Lopera Francisco, 37, 12, Diseminado 68 dpdo, id. id.
219. Marlos Malagón Juan, 30, 30, Fuente 20, id. id.
220. Marlos Ortiz Eloy, 64, 64, Prado 21, id. id.
221. Marlos Ortiz Francisco, 36, 36, Diseminado 19, id. id.

222. Marzo Marios Eloy, 34, 34, Bailajarros 8 dpdo. jornalero, cabeza.
223. Marzo Marios Juan, 40, 40, S. Bartolomé 1. propt.º, cabeza.
224. Marzo Molina Francisco, 53, 53, Alamos 37, id. id.
225. Marzo Ruiz Antonio, 60, 60, Pilar 13. albañil, capacidad.
226. Marzo Ruiz Antonio, 52, 52, Alta 1 dpdo. industrial, cabeza.
227. Mérida Moral Julián, 30, 10, Los Llanillos 14, guarda, id.
228. Miñana Castro Antonio, 47, 47, Campanilla 20 jornalero, id.
229. Miranda Lara Francisco, 30, 6, Alta 80, electricista, id.
230. Molina Bravo Santiago, 30, 30, Alta 16, propt.º, id.
231. Molina Cañete Agustín, 46, 46, Campanillas 8, id. id.
232. Molina Cañete Cristóbal, 65, 65, Estación 10, id. id.
233. Molina Cañete Juan, 52, 52, Canalejas 2, jornalero, id.
234. Molina Carrillo Francisco, 64, 64, Tercia 16, propt.º, id.
235. Molina Carrillo Modesto, 36, 36, Marbellá 21, comerciante, id.
236. Molina Cobos Cristóbal, 41, 41, Alta 7, carpintero, id.
237. Molina Cosano Eduardo, 51, 51, Diseminado 78 jornalero id.
238. Molina Escamilla Francisco S. 65, 65, Marbella 31 propt.º, capacidad.
239. Molina López Bartolomé, 41, 41, Algarrobo 14, jornalero, cabeza.
240. Molina López Alfonso, 53, 53, Alta 31 dpdo., zapatero, id.
241. Molina López Bautista, 56, 56, Cabrera 42, barbero, id.
242. Molina López José, 34, 34, Alta 38, zapatero, id.
243. Molina López José, 30, 30, Bailajarros 17, jornalero, id.
244. Molina Mansilla Miguel, 30, 30, S. Sebastián 27 29, id. id.
245. Molina Marín Pablo, 48, 48, Diseminado 5, empleado, id.
246. Molina Moral José M.ª 40, 40, Villalba 6, propt.º, id.
247. Molina Moral Telésforo, 36, 36, Carrera 58, jornalero, id.
248. Molina Parreño Francisco, 74, 74, Alamos 27, zapatero id.
249. Molina Poyato Juan, 69, 69, Marbella 47, jornalero, id.
250. Molina Roldán Antonio, 46, 46, S. Sebastián B 30, hornero, id.
251. Montes Lopera Isidoro, 32, 4, Diseminado 72, jornalero, id.
252. Montes Pérez Félix, 34, 5, id. 33 y 34 id. id.
253. Montilla Roldán Felipe, 31, 7, Bilizar 2, carpintero, id.
254. Montoro Arrebola Francisco, 70, 70, Mármol 11, panadero, id.
255. Montoro Bravo Bartolomé, 34, 34, Alamos 20 dpdo. jornalero, id.
256. Montoro Bravo Francisco, 50, 50, Alamos 55, id. id.

Juzgado Municipal de Valenzuela

257. Martínez Preguezuelo Antonio, 36, 31, S. José 1, jornalero. cabeza.
258. Mateos López Manuel, 42, 4, Quemada 2, farmacéutico, capacidad.
259. Méndez Gallardo Manuel, 64, 64, Baena 19, jornalero, cabeza.
260. Méndez Gallardo Roque, 73, 73, Feria 47, id. id.
261. Méndez García Rafael, 37, 37, Palomar 20, comisionista, id.
262. Méndez Herrera Ramon, 52, 52, Alcázar 75. jornalero, id.
263. Méndez Montilla Adriano, 40, 40, Huerta 5, id. id.
264. Méndez Rodríguez Elías, 40, 40, Barrio 8 id. id.
265. Méndez Rodríguez Joaquín, 43, 43, Porcuna 34, comerciante, id.
266. Mérida Sarmiento Antonio, 52, 52, Los Pocicos, labrador, id.
267. Molina Peláez Miguel, 44, 6, Barrio 39, jornalero, id.
268. Montes Cano Juan, 32, 6, Casillas 34, id. id.
269. Montes Montilla Juan J. 36, 36, Alcázar 54, id. id.
270. Montilla Alejo Juan G. 36, 36, S. José 12, id. id.
271. Montilla Arroyo Benito, 31, 31, Porcuna 12, id. id.
272. Montilla Castro Luciano, 40, 40, Barrio 34, id. id.
273. Montilla Díaz Alfonso, 53, 53, Feria 24, Mesonero, id.
274. Montilla Díaz Federico, 36, 36, Erillas 11, arriero, id.
275. Montilla Díaz Juan M., 62, 62, Porcuna 15, propt.º id.
276. Montilla Gallardo Juan, 34, 24, Mangueña 20, jornalero, id.
277. Montilla López Enrique, 50, 50, Alcázar 44, id. id.
278. Montilla López Pedro, 35, 35, Feria 79, id. id.
279. Montilla Marios Juan, 33, 33, Nueva 17, labrador, capacidad.
280. Montilla Olivan Martín, 59, 59, Santiago 12, id. cabeza.
281. Montilla Ruiz Juan D. 45, 45, id. 15, industrial, capacidad.
282. Montilla Ruiz Modesto, 42, 42, Feria 85, tabernero, cabeza.
283. Montilla Velasco Juan M. 39, 39, Porcuna 27, labrador, id.
284. Montoro Uclés Benito, 30, 30, Santiago 30, albardonero, id.
285. Montoro Uclés Francisco, 38, 38, Nueva 7, id. id.
286. Morales Bueno Manuel, 48, 26, Caño 12, labrador, id.
287. Moratínos Flores Cesáreo, 57, 37, Feria 19, empleado, id.
288. Moratínos Flores Manuel, 66, 24, id. 19, médico, capacidad.
289. Oliván Gordillo Juan J. 56, 56, Caño 10, propt.º cabeza.
290. Oliván Gordillo Manuel. 65, 65, Feria 31, jubilado, capacidad.
291. Oliván Hidalgo Juan J. 32, 32, id. 31, médico, id.
292. Oliván Hidalgo Pablo, 38, 38, Alcázar 9. no consta, cabeza.
293. Oliván Hidalgo Pedro, 36, 36, Feria 12, labrador, id.
294. Oliván López Pablo, 32, 32, Ancha 6, id. capacidad.
295. Oliván Luque José, 34, 34, Barrios 9, jornalero, cabeza.
296. Oliván Susín Andrés, 41, 41, Erillas 9, albardonero, id.
297. Oliván Urbano Juan, 56, 56, Feria 48, jornalero, id.
298. Osorio Pamos Manuel, 49, 22, Ancha 14, propt.º id.
299. Oliván Susin Juan, 43, 43, Feria 75, jornalero, id.
300. Otero Pedregosa Juan D. 45, 45, Santiago 71, id. id.

PROVINCIA DE CÓRDOBA

PARTIDO JUDICIAL DE BAENA

LISTA DE MUJERES que, con arreglo al artículo 3.º del expresado Decreto, tienen derecho a figurar en la general de Jurados de dicho juzgado.

Número de orden.—Apellidos y nombre.—Edad.—Tiempo de residencia.—Domicilio.—Profesión o títulos académicos o profesionales.—Concepto de clasificación.

Juzgado municipal de Baena

1. Malagón Frías Encarnación, 31, 31, Flores 37, su casa, casada
2. Malagón Sánchez Francisca, 60, 60, P. de Marinalba 7, id. id.
3. Malpica Sevillano Rosario, 55, 55, Palomarejo 1, id. cabeza
4. Marín Arrebola Angeles, 59, 11, Pavones 6, id. casada
5. Marín Manavida Antonia. 43, 25 id. 6, id. id.
6. Marín Martínez Bárbara, 30, 30, Carderos 30 id. id.
7. Marín Moral Araceli, 30, 30, Zapatería 25, id. id.
8. Marín Ontiveros María, 35, 35, A. Rios 60, id. id.
9. Marín Ortega Guadalupe, 50, 50, P. del Sol 8, id. id.
10. Marín Ruiz Isabel, 30, 9, C. de la Quinta, id. id.
11. Marín Vargas Josefa, 41, 41, J. Ocaña 20 id. id.
12. Márquez García Dulcenombre. 55, 55, F. Dios 4, id. cabeza
13. Márquez Guerra Dolores. 38, 12, Doctora 21, id. id.
14. Márquez Panadero Sacramento, 60, 60, Matadero 2, id. casada
15. Márquez Torres Ramona, 54, 40, Consolación 38, id. id.
16. Martínez Arcas Encarnación, 58, 58, Tinte 8, id. id.
17. Martínez López M.ª Josefa- 38, 38, F. Domingo Henares 18, id. cabeza
18. Martínez Ruiz Josefa 56, 56, S. Guerra 16, id. casada
19. Mata López Nieves, 30, 30, P. Palacio 12, id. id.
20. Medianeros Valenzuela Adela, 31, 31, Arroyuelos 9, id. id.
21. Medina Gómez Francisca, 40, 40, P. de Marinalba 31. id. id.
22. Medrano Castro Rafaela. 68, 68, Magdalena 20, id. id.
23. Mejías Melendo Ana, 39, 39, Herrado 13 id. id.
24. Meléndez Carmen 54, 54, F. López 30, id. casada
25. Meléndez Garrido Carmen, 66, 66, Palomarejo 10, id. cabeza
26. Meléndez Garrido Purificación. 52, 52, id. 26, id. casada
27. Meléndez Luque Manuela, 71, 71, id. 13, id. id.
28. Meléndez Tarifa María, 50, 50, P. del Perdón 4, id. cabeza
29. Melendo Luque Encarnación, 38, 34, P. Constitución 5, id. casada
30. Melendo Luque Guadalupe, 30, 39, Moral 23, id. id.
31. Melendo Meléndez Encarnación, 47, 47, O. Rios 110, id. id.
32. Melendo Navas Guadalupe, 38, 38, A. Oscuro 13, id. id.
33. Melendo Navas Rafaela, 35, 35, P. de Arribas 7 id. id.
34. Melendo Navoa Fernanda, 45, 45, P. del Perdón 19, su casa, cabeza
35. Melendo Rivas Guadalupe, 70, 70, id. 21, id. id.
36. Mellado Mármol Miluria, 80, 80, Tinte 24, id. id.
37. Mellado Villarreal Carmen 75, 75, Doctora 10. id. id.
38. Mendoza Aragón Dolores, 59, 59, Tinte 32. id. casada
39. Mendoza Moreno Ana, 63, 63, Horno 52, id. id.
40. Mérida Cubero Aurora, 30, 30, Jaén 33 id. id.
41. Mesa Arjona Manuele, 37, 37, Tinte 50, id. id.
42. Mesa García Ana, 60, 60, V. Alta 23. id. id.
43. Mesa Priego Guadalupe, 36, 36, Alta 13, id. id.
44. Millán Moreno Isabel, 44, 33, Agundo 21, id. id.
45. Molina Roldán Amalia, 35, 30, H. Gasla Aceite, id. id.
46. Molina Roldán Vicenta, 35, 25, Montoro 1, id. id.
47. Moneda Ariza Adela de la, 36, 36, R. Frias 3. id. id.
48. Monroy González Amparo, 32, 32, Estación 7, id. id.
49. Montoro Benavente Dolores, 32, 32, Moral 35, id. id.
50. Montes Arrabal Encarnación, 36, 36, Zapatería 1, id. id.
51. Montes Arrabal Rosario, 41, 41, id. id. id.
52. Montes Expósito Victoria, 42, 42, id. 63, id. id.
53. Montes Galisteo Carmen, 60, 60, Ropanillos 29, id. id.
54. Mora Cruz Visitación, 45, 45, Alfonso XIII 29, id. id.
55. Mora Ortega Isabel, 31, 31, A. Rios 124, id. id.
56. Moraga Albañil Presentación, 32, 32, E. Manzano, id. cabeza
57. Moraga Benegas Guadalupe, 56, 56, Alberguillos 253, casada
58. Moraga Benegas Rosario, 47, 47, A. Rios 24, id. id.
59. Moral Sánchez Carolina, 30, 30, F. Dios 5, id. id.
60. Morales Isabel 55, 55, P. de Palacio 6. id. cabeza
61. Morales Durán Carmen, 35, 5, Nueva 9, id. casada
62. Morales Medianero Manuela, 30, 30, A. de la Vjlla 25, id. id.
63. Morales Melendo Carmen, 59, 59, Torremiro 2, id. id.
64. Morales Ordóñez Patricia, 34, 34, P. del Perdón 13, id. id.
65. Morales Seca Carmen, 30, 30, Zarco 5, id. id.
66. Morenas Molina Victoria de las, 46, 46, A. Consolación 16, id. id.
67. Moreno Bueno Aurelia, 38, 38, Alta 4 id. id.
68. Moreno Bueno María, 30, 30, Crespo 9, id. id.
69. Moreno Casado Dolores, 35, 35 A. Rios 50, id. id.
70. Moreno Dorado Concepción, 61, 61, Luque 2, id. id.
71. Moreno Henares Victoria, 45, 45, Cañado 49-51-53, id. id.
72. Moreno Marín Ana, 62, 62, Zapatería 22, id. id.
73. Moreno Mellado Fernanda, 48, 48, Jaén 18, id. id.
74. Moreno Párraga Encarnación, 40, 40, C. Murillo, id. id.
75. Moreno Reyes Francisca, 43, 43, P. Constitución 7, id. id.
76. Moreno Trujillo Manuela, 60, 60, Frailes 11, jornalera, id.
77. Moreno Vivas Sierra, 42, 42, Castro 8, su casa, id.
78. Moya Expósito María, 46, 24, D. R. Santaella 24, id. id.
79. Moya Valverde Carmen, 60, 60, Palomarejo 2, id. id.
80. Moyano Encarnación, 55, 55, id. 12, id. id.

81. Moyano Ramos Carmen 34, 34, id. 30, su casa, casada.
82. Moyano Ramos Guadalupe 40, 40, id. 44, id. id.
83. Muñoz Cabezas Amalia, 32, 32, Horno 1, id. id.
84. Muñoz Castillo Guadalupe, 44, 44, A. Consolación 18, id. cabeza.
85. Muñoz Córdoba Carmen, 38, 5, id. 28, id. id.
86. Muñoz León Juana, 78, 78, A. de los Ríos 122, id. id.
87. Muñoz Pérez Francisca, 36, 36, J. Ocaña 15, id. casada.
88. Muñoz Rojano Antonia, 50, 50, P. del Palacio 4, id. id.
89. Murillo Cubero Manuela, 31, 31, Blas Luque 3, id. id.
90. Obeso Montilla Angela, 64, 64, J. Domingo de H. 40, id. cabeza.
91. Ocaña Cruz Isabel, 30, 30, Ocaña 20, id. casada.
92. Ocaña Damián Fernanda, 52, 52, Frailes 27, id. id.
93. Ocaña Morales Francisca, 43, 43, P. Marinalba 26, id. id.
94. Ocaña Pozo Josefa, 58, 58, Estación 12, id. id.
95. Ochoa Delgado María, 47, 45, Cadenas 6, id. id.
96. Ochoa Barrero Josefa, 44, 44, A. Ríos 135, id. ie.
97. Orcas Cudillo Josefa, 48, 48, P. Galvez 1r id. id.
98. Orcas Galisteo Rosario, 35, 35, M. Amo 19, id. id.
99. Ordóñez Cubillo Flora, 38, 38, Alta 17, id. id.
100. Ordóñez Cubillo Rosario, 38, 38, Albaicín 6, id. cabeza.
101. Ordóñez Delgado Angela, 35, 35, J. Ocaña 50, id. casada.
102. Ordóñez Hornero Cecilia, 40, 40, Francisco Díaz 24, id. id.
103. Ordóñez Hornero Francisca, 48, 48, Frailes 24, id. id.
104. Ordóñez Moral Purificación, 67, 67, Cañada 64, id. id.
105. Ordóñez Sánchez Leonor, 40, 40, P. de Barchiquillos, id. id.
106. Ortega María, 30, 30, Zapatería 69, id. id.
107. Ortega Castro Francisca, 38, 38, Palomarejo, id. id.
108. Ortega Castro Luisa, 42, 42, Zapatería 35, id. id.
109. Ortega Soriano Manuela, 91, 91, P. Córdoba 18, id. cabeza.
110. Ortega Valero Dolores, 40, 40, P. del Marinalba, 14, id. id.
111. Orfíz Marcón Francisca, 50, 50, id. 30, id. id.
112. Orfíz Cabrera Irene, 60, 60, Moral 3, id. id.
113. Orfíz Cruz Josefa, 50, 50, A. de los Ríos 2, id. casada.
114. Orfíz Cruz Natividad, 42, 42, S. Guerra 29, id. id.
115. Orfíz Lastres Joaquina, 52, 53, A. Ríos 29, id. id.
116. Orfíz Ramírez Trinidad, 30, 30, Palomarejo 15.
117. Orfíz Romero Rosario, 38, 38, id. 50, id. id.

Juzgado municipal de Luque

118. Malagón Molina Antonia, 40, 40, Alta 4, su casa, casada.
119. Malagón Serrano Dolores, 56, 50, Prado 12, id. cabeza.
120. Mancilla García Encarnación, 34, 34, Bailajarro 26, id. casada.
121. Marín Torralbo Pilar, 49, 49, Marbella 9, id. id.
122. Marios Villalba Julia, 63, 63, Carrera 13, Propietaria, cabeza.
123. Marzo Orfíz Angeles, 64, 64, Alta 52, su casa, id.
124. Marzo Orfíz Pilar, 64, 64, Villalba 1, id. id.
125. Mirandita Ordóñez Magdalena, 41, 41, Fuente, 12, id. casada.
126. Molina García Encarnación, 32, 8, Diseminado, id. id.
127. Molina López Asunción, 40, 40, Alta 38, id. cabeza.
128. Molina Navarro Ana, 30, 30, Bailajarro 45, id. casada.
129. Molina Navas Josefa, 30, 30, Llama 5, id. cabeza.
130. Moñino Rodríguez Amalia, 45, 40, Alta 35, id. casada.
131. Morales Otero Ana, 48, 48, Paredon, 9, Propietaria, cabeza.
132. Moreno Luque Purificación, 56, 56, Carrera 41, id. id.
133. Olmedo Ruiz Francisca, 68, 68, Cabezueto Alto 25, su casa, casada.
134. Ontiveros Fernández Concepción, 50, 50, Prado 48, id. id.
135. Ontiveros Luque Adela, 49, 49, C. de Huerta M. 5, id. id.
136. Ontiveros Luque Mercedes, 40, 40, Fuente 20 dupdo, id. id.
137. Ordóñez Cañete Encarnación, 30, 30, Campanilla 15, id. id.
138. Ordóñez Güeto Carmen, 31, 31, Bailajarro 1, id. id.

Juzgado municipal de Valenzuela

139. Marios Gordillo María Josefa, 61, 61, Porcuna 15, su casa casada.
140. Méndez Rodríguez Juana, 55, 55, Santiago 2, estanquera cabeza.
141. Miranda Fuentes Magdalena, 51, 5, Porcuna 32, su casa, casada.
142. Montilla Luque Josefa, 30, 30, Nueva 30, id. id.
143. Morales Bueno Ana Isabel, 50, 26, Palomar 16, id. id.
144. Moreno Oliván Concepción, 56, 56, Santiago 14, id. id.
145. Oliván Hidalgo María Angeles, 40, 40, Ancha 11, id. id.
146. Sánchez Méndez Isabel, 30, 30, S. Pedro 20, id. id.
147. Sánchez Moreno Carmen, 30, 5, Quemada 12, id. id.
148. Sánchez Urbano Carmen, 37, 37, Ancha 20, id. id.
149. Sánchez Urbano Catalina, 35, 35, Feria 16, propietaria, cabeza.
150. Sánchez Urbano Francisca, 32, 32, Alcázar 39 y 41, su casa casada.

PROVINCIA DE CORDOBA

PARTIDO JUDICIAL DE BUJALANCE

LISTA DE VARONES que, con arreglo al artículo 2.º del expresado Decreto, tienen derecho a figurar en la general de Jurados de dicho juzgado.

Número de orden.—Apellidos y nombre.—Edad.—Tiempo de residencia.—Domicilio.—Profesión o títulos académicos o profesionales.—Concepto de clasificación.

Juzgado Municipal de Bujalance

1. Gabriel Parrado Manuel, 40, 40, Oispbo 5, industrial, cabeza.
2. Galán Gallardo Bartolomé, 50, 50, Santiago 4, propietario, id.

3. Galán Gallardo Francisco, 46, 46, Saracedo 48, jornalero, Cabeza.
4. Galiano Díaz Francisco, 38, 38, A. Barroso 1, industrial, id.
5. Galiano Díaz Luis, 45, 45, Terreros 12, id. id.
6. Galiano Villarejo Fernando, 51, 51, Leones 5, id. id.
7. Galiano Villarejo Luis, 41, 41, id. 1, jornalero, id.
8. Galiano Villarejo Pedro, 47, 47, P. de Barba 4, id. id.
9. Gallardo Blanco Teresa, 77, 77, M. del Mérito, propietario, id.
10. Gallardo Cantarero Diego, 36, 36, Pozonuevo 9, jornalero, id.
11. Gallardo Castro José, 47, 47, Culirís 14, id. id.
12. Gallardo García Juan, 30, 30, Huerta 38, propietario, id.
13. Gallardo León Francisco, 33, 33, D. Tello 7, jornalero, id.
14. Gallardo Martínez Ildelfonso, 65, 65, Plaza 14, propietario, id.
15. Gallardo Martínez José M.ª, 49, 49, C. la Virgen 55, comercio, id.
16. Gallardo Soriano Antonio, 32, 32, Huerta 34, jornalero, id.
17. Gallardo Soriano Juan, 49, 49, Garizas 2, id. id.
18. García Agudo Antonio, 37, 37, Cárcel 18, id. id.
19. García Alarcón Antonio, 54, 48, Chillón 12, id. id.
20. García Alcalá Fernando, 40, 40, Tirador 1, id. id.
21. García Arrebola Antonio, 55, 55, Montero 7, id. id.
22. García Barco José, 50, 50, C. Aguilar, id. id.
23. García Cabello Francisco, 47, 47, Huerta 50, id. id.
24. García Calzado Rafael, 34, 34, S. Fernando 34, camarero, id.
25. García Carrasco Francisco, 40, 40, D. Tello 8, industrial, id.
26. García Castro José, 52, 52, P. Alfonso XIII 15, id. id.
27. García Cid Alfonso, 56, 56, A. L. Moreno 9, camarero, id.
28. García Eica Antonio, 39, 39, Meneniles 9, jornalero, id.
29. García Coca José, 34, 34, Urbano 12, obrero, id.
30. García Cruz Manuel, 38, 38, Pozonuevo 2, id. id.
31. García Díaz José, 55, 51, C. Azeres 8, id. id.
32. García Domínguez Andrés, 61, 61, A. Melero 20, propietario, id.
33. García Gallardo Manuel, 47, 47, id. 1, id. id.
34. García González José, 39, 39, Poderoso 14, jornalero, id.
35. García Huete Enrique, 34, 7, S. Fernández 12, id. id.
36. García Lara Gerónimo, 32, 32, Santiago 4, id. id.
37. García León José, 35, 35, Lauras 12, propietario, id.
38. García León Rafael, 36, 36, Zurito 21, jornalero, id.
39. García Leva Francisco, 50, 50, M. Mérito 61, propietario, id.
40. García López Manuel, 39, 39, S. García 5, jornalero, id.
41. García Martínez José, 40, 40, Pozonuevo 34, id. id.
42. García Mateo Gregorio, 52, 16, Tinajeros 1, id. id.
43. García Mellado Manuel, 32, 32, C. Alta 19, barbero, id.
44. García Montoro Antonio, 37, 37, Tinajeros 17, jornalero, id.
45. García Moreno Alonso, 50, 50, Montero 4, carpintero, id.
46. García Mesa Ildelfonso, 45, 45, P. Alfonso XII 12, industrial, id.
47. García Muñoz Matías, 47, 47, Tinajeros 13, jornalero, id.
48. García Nápoles Francisco, 82, 82, Telco 2, propietario, id.
49. García Nieto Francisco, 70, 70, D. Vicente 72, id. id.
50. García Ortega Francisco, 42, 42, Teruel 11, id. id.
51. García Palacios Antonio, 40, 40, Huertas 53, id. id.
52. García Palacios Manuel, 57, 57, Santiago 1, jornalero, id.
53. García Paradas Manuel, 65, 65, P. Santacruz 10, id. id.
54. García Parejo Emilio, 46, 46, C. Alta 14, id. id.
55. García Parejo Juan, 51, 51, Cerezo 38, id. id.
56. García Pérez Manuel, 52, 52, C. Vega 55, camarero, id.
57. García Rabal Juan, 61, 27, Joquero 7, jornalero, id.
58. García Rodríguez Antonio, 50, 50, Rosal 7, id. id.
59. García Rubiano Julián, 50, 50, Zurita 7, id. id.
60. García Salmoral Francisco, 30, 30, id. 7, id. id.
61. García Salmoral Rafael, 33, 33, P. Romero 11, id. id.
62. García Lora José, 40, 40, S. Lucía 2, id. id.
63. García Toledano Francisco, 30, 30, Rivera 8, id. id.
64. García Toledano José, 39, 39, A. Madrid 3, propietario, id.
65. García Toledano Juan, 40, 40, Díaz 5, id. id.
66. García Torralbo Rafael, 65, 65, Tinajeros 1, jornalero, id.
67. García Vallejo Francisco, 60, 60, José 8, id. id.
68. García Vallejo Francisco, 60, 4, Salvador 7, propietario, id.
69. García Vallejo Rafael, 58, 58, P. S. Cruz 4, empleado, id.
70. García Vargas Manuel, 32, 32, C. Moreno 57, albañil, id.
71. García Vargas Pedro, 34, 34, Cantarero 12, industrial, id.
72. García Vargas Rafael, 34, 34, Gallo 8, jornalero, id.
73. García Vázquez Pedro, 50, 50, Cuesta 6, agricultor, id.
74. García Venzalá Antonio, 35, 35, B. Rojas 12, industrial, id.
75. García Villarejo Fernando, 40, 40, Tirador 17, jornalero, id.
76. García Villarejo José, 60, 60, Santiago 1, propietario, id.
77. Garrido Palomo Antonio, 30, 30, Concepción 19, jornalero, id.
78. Gavilán Cobos Francisco, 50, 50, Morente 32, id. id.
79. Gavilán González Antonio, 33, 33, Morente 2, id. id.
80. Gavilán Montoro Miguel, 66, 33, B. Lara 17, Cantarero, id.
81. Genaro Girón Manuel, 55, 55, Montero 8, jornalero, id.
82. Genaro Vacas Juan, 30, 30, Montero 8, albañil, id.
83. Gil Alba José, 33, 33, Henadino 2, jornalero, id.
84. Gil Calerín Pedro, 59, 59, R. Rojas 59, id. id.
85. Girón García Bernabé, 35, 35, Huerto, 4, id. id.
86. Girón García José, 44, 44, id. 4, id. id.
87. Girón Garón Cristóbal, 61, 61, M. Mérito 13, propietario, id.
88. Girón Lucena Cristóbal, 40, 40, Cuesta 7, industrial, id.
89. Girón Marcos Cristóbal, 67, 43, A. Barroso 13, id. id.
90. Girón Montero Antonio, 75, 75, C. Baja 12 propietario, id.
91. Girón Muñoz Bernardo, 58, 51, Chaparral 44, jornalero, id.
92. Girón Notario Cristóbal, 45, 45, A. de Palomino 6, empleado, id.
93. Girón Notario José, 42, 42, A. Barroso 3, id. id.
94. Girón Rojas Francisco, 40, 40, C. Baja 12, id. id.
95. Girón Rojas Juan, 35, 35, Pozonuevo 13, albañil, id.
96. Girón Rojas Juan José, 38, 38, C. Baja, 12 jornalero, id.
97. Girón Rojas Rafael, 30, 30, León 18, albañil, id.
98. Girón Romero Cristóbal, 35, 35, Trascastilla 5, escribiente, capacidad.

99. Girón Gos Antonio, 40, 40, Palma 18, jornalero, cabeza.
100. Girón Sosa Manuel, 48, 48, A. Barroso 43, empleado, id.
101. Girón Torres Juan, 61, 61, Pozonuevo 17, esquilador, id.
102. Gomariz Serrano Alfonso, 37, 37, M. Mérito 12, propietario, id.
103. Guariz Serrano Daniel, 45, 45, P. S. Cruz 9, id. id.
104. Gómez Calzado Luis, 57, 57, Carmen 9, industrial, id.
105. Gómez Fernández Antonio, 39, 39, Zarcos 8, corredor, id.
106. Gómez Fernández José, 33, 33, Cantores 5, jornalero, id.
107. Gómez González Antonio, 31, 31, Valverde 2 y 4, id. id.
108. Gómez León Antonio, 50, 50, Cárcelos 4, id. id.
109. García Moya Francisco, 50, 40, Plaza 9, id. id.
110. Gómez Pendón Antonio, 67, 55, Zarcos 8, id. id.
111. Gómez Pérez Juan, 31, 31, Morente 13, id. id.
112. González Adames Eduardo, 32, 32, Terroso 6, id. id.
113. González Castaño Francisco, 55, 55, Gordillo 10, id. id.
114. González Guillén Francisco, 35, 15, id. 5, id. id.
115. González Guillén Gaspar, 50, 10, Conde 1, id. id.
116. González Guillén Rafael, 62, 62, Terroso 1, id. id.
117. González Jiménez Manuel, 42, 20, Aguilera 80, id. id.
118. González Jurado Juan, 40, 40, San Juan 12, id. id.
119. González Navarro Antonio, 31, 31, Leones 14, id. id.
120. González Navarro Antonio, 31, 31, id. 14, guarda, id.
121. González Navarro Rafael, 40, 40, Don Juan V. 2, jornalero, id.
122. González Ocaña José, 40, 40, C. Alta 11, pintor, id.
123. González Ortega Francisco, 50, 50, M. Mérito 34, herrero, id.
124. González Ortega Pedro, 55, 55, Gordillo 7, jornalero, id.
125. González Pérez Manuel, 46, 46, R. Pérez 3, id. id.
126. González Regalín Antonio, 70, 70, Albergue 41, id. id.
127. González Romero Joaquín, 40, 40, Terroso 10, id. id.
128. González Romero Juan, 46, 46, Gordillo 5, propietario, id.
129. González Romero Manuel, 35, 35, Cerezos 12, jornalero, id.
130. González Varela Antonio, 40, 40, Morente 4, id. id.
131. González Varela José, 38, 38, Leones 3, id. id.
132. González Varela Rafael, 47, 47, Tesoro, Tallejero, id.
133. González de Canales Carlos, 36, 36, S. Juan 7, propietario, id.
134. González de Canales Carlos, 43, 43, S. Antonio 2, empleado, id.
135. González de Canales Fernando, 48, 48, B. Rojas 4, propietario, id.
136. González de Canales Manuel, 46, 46, Zarco 18, id. id.
137. Gordejuela Gutiérrez Angel, 52, 52, M. Mérito 27, empleado, id.

Juzgado municipal de Cañete de las Torres

138. Galán Orlega Justo, 36, 20, D. Medinaceli 11, herrador, cabeza.
139. Galán Polo Alfonso, 50, 50, Concepción 2, propietario, id.
140. Galán Polo Antonio, 46, 46, G. P. Rivera 22, industrial, id.
141. Galán Polo Diego, 41, 41, D. Medinaceli 2, agricultor, id.
142. Gallardo Cañas Pascual, 57, 57, S. Cristóbal 17, jornalero, id.
143. Gallardo Carpio Antonio, 58, 58, Huertas 23, id. id.
144. Gallardo Gallardo Antonio, 44, 44, Concepción 3, labrador, id.
145. Gallardo Gallardo Jacinto, 35, 35, I. Benavente 9, mecánico, id.
146. Gallardo Gámez Alfonso, 37, 22, Barcos 39, vendedor, id.
147. Gallardo Gutiérrez José, 34, 34, Fuente 8, jornalero, id.
148. Gallardo Lara Antonio, 33, 33, Arcos 27, id. id.
149. Gallardo Montero Bernardo, 51, 51, I. Peral 14, id. id.
150. Gallardo Pérez Juan, 30, 30, P. Galdós 2, id. id.
151. Gallardo Quero Francisco, 66, 66, Henares 3, id. id.
152. Gallardo Solano Francisco, 63, 63, J. Rodríguez 34, arrendatario, id.
153. Gallardo Torralbo Diego, 30, 30, Barros 3, jornalero, id.
154. García Abril Antonio, 44, 6, Gavilanes 5, id. id.
155. García Baena José, 43, 43, id. 11, albañil, id.
156. García Gallardo Bartolomé, 55, 55, P. Giner 36, jornalero, id.
157. García Lucena Cristóbal, 37, 30, Tenerías, 10, alfarero, id.
158. García Marín Antonio, 63, 27, Barcos 40, jornalero, id.
159. García Milena Cecilio, 50, 25, Trigo 12, id. id.
160. García Moreno Baldomero, 54, 48, S. Cristóbal 32, id. id.
161. García Romero Juan de Dios, 32, 14, D. Medinaceli 16, barbero, id.
162. Girón Rueda Juan, 59, 59, Concepción, jornalero, id.
163. Girón Velasco Alejandro, 68, 68, L. de Góngora, 15, no consta, id.
164. Girón Zurita Alejandro, 30, 30, Barcos 2, industrial, id.
165. Gámez Bonilla Félix, 57, 10, J. Duque 3, labrador, id.
166. Gómez Linares Manuel, 40, 5, Henares 10, propietario, id.
167. Gómez Moreno Antonio, 30, 30, L. de Góngora 11, jornalero, id.
168. Gómez Moreno José, 36, 25, P. Giner 11, id. id.
169. Gómez Peña Antonio, 63, 35, id. 10, propietario, id.
170. González Alba Manuel, 41, 15, Gavilanes 5, jornalero, id.
171. González Briones Vicente, 33, 10, Barcos 6, id. id.
172. González Cañizares Manuel, 43, 22, F. Núñez, 31, arrendatario, id.
173. González Cañizares Trinidad, 37, 37, M. Pelayo, jornalero, id.
174. González Gutiérrez Antonio, 48, 48, S. Ana 18, electricista, id.
175. González Izquierdo Cristóbal, 30, 18, L. de Góngora 32, jornalero, id.
176. González Jiménez Antonio, 55, 9, S. Cristóbal 19, id. id.
177. González Sánchez Florentino, 67, 30, Gavilanes 14, id. id.
178. Gordillo Arroyo Bartolomé, 60, 45, Santa Cruz 22, arriero, id.
179. Gordillo Moreno Antonio, 33, 33, Pozo Viña 15, id. id.
180. Graciano Ruiz Antonio, 35, 5, L. de Góngora 97, espartero, id.
181. Gutiérrez Borrego Juan, 65, 65, I. Peral 18 dp. propietario, capacidad.
182. Gutiérrez Casero Francisco, 67, 67, Fuente 9, jornalero, cabeza.
183. Gutiérrez Casero José, 40, 40, L. de Góngora 8, guarda, id.
184. Gutiérrez Casero Manuel, 52, 52, id. albañil, id.
185. Gutiérrez Casero Pedro, 63, 63, Fuente 9, jornalero, id.
186. Gutiérrez Cobos Antonio, 45, 45, J. Cosía 4, id. id.
187. Gutiérrez Cobos Dionisio, 43, 43, P. Giner 7, labrador, id.
188. Gutiérrez Cobos José, 58, 58, Montes, jornalero, id.
189. Gutiérrez Cobos Juan, 62, 62, F. Rodríguez 75, id. id.
190. Gutiérrez Cobos Rafael, 55, 55, id. 32, id. id.

Juzgado municipal de El Carpio

191. Gaitán Aguilar Lorenzo, 68, 68, Fuentes 3, labrador, cabeza.
192. Gaitán Benavides Antonio, 46, 46, J. Canalejas 12, jornalero, id.
193. Gaitán Cabrera Nicasio, 31, 31, Ríos 29, id. id.
194. Gaitán Carrillo Lorenzo, 52, 52, A. Barroso 13, sastre, id.
195. Gaitán García Andrés, 32, 32, Barrionuevo 4, jornalero, id.
196. Gaitán García Manuel, 35, 35, Contreras 15, arrendatario, id.
197. Gaitán Gavilán Antonio, 32, 32, Cuerda 48, jornalero, id.
198. Gaitán Granadilla José, 40, 40, Arroyo 5, id. id.
199. Gaitán Granadilla Lorenzo, 37, 37, Wilson 1, id. id.
200. Gaitán Jurado Francisco, 45, 45, Constitución 10, industrial, id.
201. Gaitán Jurado Juan, 43, 43, S. C. Castrillo 37, id. id.
202. Gaitán Lara Antonio, 35, 35, Pozo 38, jornalero, id.
203. Gaitán Lara Francisco, 34, 34, id. 36, id. id.
204. Gaitán Muñoz José, 60, 60, Alcolea 21, id. id.
205. Gaitán Muñoz Juan José, 40, 40, Altozano 28, id. id.
206. Gaitán Muñoz Lorenzo, 38, 38, Fuente 1, labrador, id.
207. Gaitán Muñoz Manuel, 50, 50, Pozo 29, jornalero, id.
208. Gaitán Muñoz Rafael, 42, 42, Cantarero 12, id. id.
209. Gaitán Prieto Antonio, 54, 54, id. 16, id. id.
210. Gaitán Prieto Fernando, 52, 52, Altozano 3, labrador, id.
211. Gaitán Prieto Francisco, 63, 63, C. Castillo 13, jornalero, id.
212. Gaitán Puentes José, 46, 46, Wilson 16, Empleado, id.
213. Gaitán Requena Francisco, 50, 50, Cantarero 10, jornalero, id.
214. Gaitán Riañez Juan, 53, 53, Ancha 6, id. id.
215. Gaitán Romero Lorenzo, 38, 38, Vicente 3, id. id.
216. Gaitán Solís Antonio, 46, 46, Alcolea 1, id. id.
217. Gaitán Solís Francisco, 47, 47, Concepción 3, id. id.
218. Gaitán Solís Francisco, 46, 46, Triunfo 5, comerciante, capacidad.
219. Gaitán Solís José, 56, 56, A. Barroso 12, jornalero, cabeza.
220. Gaitán Solís Manuel, 41, 41, Wilson 12, arrendatario, id.
221. Gaitán Villa Alfonso, 35, 35, C. Castrillo 22, jornalero, id.
222. Gallardo Navarro Alfonso, 38, 7, El Salto 6, id. id.
223. García Álvarez Antonio, 65, 65, Nueva 36, id. id.
224. García Álvarez Juan, 51, 51, Rojas 4, arrendatario, id.
225. García Castillejo Juan, 32, 32, Cuerda 7, jornalero, id.
226. García Gaitán Francisco, 30, 30, Cantarero 14, id. id.
227. García Gaitán Miguel, 30, 30, Fuente 2, industrial, capacidad.
228. García García Diego, 57, 57, Nueva 42, jornalero, cabeza.
229. García García Juan, 30, 30, Horno 10, id. id.
230. García Garrido Antonio, 32, 14, id. 17, id. id.
231. García Gavilán Antonio, 39, 39, Altozano 14, id. id.
232. García Gavilán José, 33, 33, P. Galdós 6, id. id.
233. García Gavilán Juan, 35, 35, Cantarero 1, agricultor, id.
234. García León Miguel, 75, 73, Ronda 10, carpintero, id.
235. García López Andrés, 48, 48, Nueva 55, jornalero, id.
236. García López Vicente, 40, 40, Contreras 16, id. id.
237. García Mariscal Rafael, 37, 37, Concepción 7-1.º, id. id.
238. García Martínez Francisco, 56, 56, Nueva 29, arriero, id.
239. García Maya Gabriel, 30, 30, Contreras 33, jornalero, id.
240. García Muñoz Juan, 64, 64, Cantarero 4, id. id.
241. García Orrubia Juan, 40, 40, Barrio Nuevo, id. id.
242. García Pozo Bartolomé, 33, 33, id. 8, id. id.
243. García Quero Diego, 35, 35, H. Repartimiento 14, arrendatario, id.
244. Garrido Avila Alfonso, 90, 90, Altozano 16, id. id.
245. Garrido Rujula Francisco, 52, 52, Rojas 11, albañil, capacidad.
246. Garrido Torralvo Andrés, 32, 16, Tresmolinos 1, jornalero, cabeza.
247. Garrido Torres Miguel, 34, 34, Feria 10, id. id.
248. Gaitán Jurado Juan, 30, 30, Río 3, albañil, id.
249. Gavilán Benavides Alfonso, 50, 50, id. 12, jornalero, id.

Juzgado municipal de Pedro Abad

250. Gaitán Aguilar Antonio, 62, 62, Alta 20, fontanero, cabeza.
251. Gaitán Arenas Alfonso, 52, 52, Era 1, dup. jornalero, id.
252. Gaitán Arenas Francisco, 61, 61, D. Militar 25, id. id.
253. Gaitán Arenas Juan, 47, 47, Jesús 73, id. id.
254. Gaitán Cazalla Juan, 52, 52, Estrella 4, id. id.
255. Gaitán Galán Alfonso, 67, 67, Nueva 15, propietario, id.
256. Gaitán Galán J. Bautista, 71, 71, Alta 58, jornalero, id.
257. Gaitán Mejías Bartolomé, 35, 35, id. 76, id. id.
258. Gaitán Mejías Juan, 33, 33, J. de Dios Porras 238, jornalero, id.
259. Gaitán Obrero Gabriel, 35, 35, D. Militar 35, id. id.
260. Gaitán Romero Fernando, 66, 66, P. de Rivera 85-A, id. id.
261. Gaitán Sánchez Inan, 37, 37, J. de Dios Porras 83-A, industrial, id.
262. Gaitán Santiago Raíael, 33, 32, Alta 48, Albañil, id.
263. Gaitán Valderrama Juan, 42, 42, J. de Dios Porras 20, industrial, id.
264. Galán Aguilar Andrés, 47, 47, P. S. Ildefonso 3, jornalero, id.
265. Galán Arenas Alfonso, 48, 48, Gabriel 1, portero Ayunt.º, cabeza.
266. Galán Arenas Rodrigo, 55, 55, S. Ramón 8 dup., comerciante, id.
267. Galán Ayllón Alfonso, 34, 15, Alta 2, propietario, id.
268. Galán Baena Juan, 30, 30, S. Ramón 8 dup., industrial, id.
269. Galán Castilla Andrés, 71, 71, Jesús 20, E. de caminos, id.
270. Galán Cerda Andrés, 45, 45, Alta 6, agricultor, id.
271. Galán Cuenca Andrés, 60, 60, J. de Dios Porras 131, jornalero, id.
272. Galán Porras Francisco, 29, 29, Nueva 15, carpintero, id.
273. Galán Porras J. Bautista, 51, 51, P. Iglesia, 12, agricultor, id.
274. Galán Porras Antonio, 41, 41, D. Militar 25 y 26, carpintero, id.
275. Galán Reverte Antonio, 34, 34, P. de Rivera 25, albañil, id.
276. Galán Rojas Andrés, 36, 36, J. de Dios Porras 130 dup., agricultor, id.
277. Galán Rojas Antonio, 30, 30, P. de Rivera 89, albañil, id.
278. Galán Rojas Francisco, 35, 35, id. 54, agricultor, id.
279. Galán Velasco Alfonso, 38, 38, D. Militar 36, jornalero, id.
280. Galán Velasco Antonio, 45, 45, P. de Rivera 53, labrador, id.

281. Galán Velasco Antonio, 42, 42, id. 86, jornalero, cabeza.
282. Galán Velasco Francisco, 40, 40, P. S. Ildefonso 1, id. id.
283. Galán Velasco Juan, 55, 55, D. Militar 26, id. id.
284. Galán Velasco J. Bautista, 44, 44, J. de Dios Porras 84, A. Consumos, id.
285. Galán Velasco Mariano, 33, 33, P. S. Ildefonso 11, jornalero, id.
286. Galán Janer Alfonso, 42, 20, R. S. Paredes 5, propietario, id.
287. Galán Janer Juan, 32, 32, J. de Dios Porras 64, abogado, capacidad
288. Galera Jiménez Rafael, 37, 12, Salto Agua 36, empleado, cabeza
289. Galindo Milán Eduardo, 33, 33, J. de Dios Porras 128, jornalero, id.
290. García Alcántara Martín, 37, 37, 13 Septiembre 9 dup., albañil, id.
291. García de Ara Antonio, 30, 18, D. Militar 34, jornalero, id.
292. García Arenas Rodrigo, 40, 40, J. de Dios Porras 130, jornalero, id.
293. García Calero Rafael, 58, 58, id. 29, agricultor, id.
294. García Cambrono Francisco, 48, 48, D. Militar 14, E. Arbitrios, id.
295. García Cambrono Rafael, 43, 43, Nueva 9, industrial, capacidad
296. García Galán Alfonso, 35, 35, Alta 39, tratante, cabeza.
297. García Galán Alfonso, 30, 30, S. Ramón 34, zapafiero, id.
298. García Galán Andrés, 31, 31, Jesús 10 dup., jornalero, id.
299. García Galán Fernando, 67, 67, Alta 48, E. Consumos, id.
300. García Galán Tomás, 33, 33, S. Ramón 36, albañil, id.

PROVINCIA DE CORDOBA

PARTIDO JUDICIAL DE BUJALANCE

LISTA DE MUJERES que, con arreglo al artículo 3.º del expresado Decreto, tienen derecho a figurar en la general de Jurados de dicho juzgado.

Número de orden.—Apellidos y nombre.—Edad.—Tiempo de residencia.—Domicilio.—Profesión o títulos académicos o profesionales.—Concepto de clasificación.

Juzgado Municipal de Bujalance

1. Gaitán Granadilla Carmen, 31, 31, E. Sotomayor 1, su casa, casada.
2. Galán Alcántara Rafaela, 58, 40, D. Tello, id. id.
3. Galiano Díaz Teresa, 45, 45, Concepción 2, id. id.
4. Galiano Maceda Fuensanta, 39, 39, D. Alonso 6, id. id.
5. Galiano Villarejo María, 51, 51, D. Juan Valera 7, id. id.
6. Gallardo León Lucía, 36, 36, P. Rivera 18, id. id.
7. Gallardo Navarro María A., 30, 30, Huerto 23, id. id.
8. Gallardo Soriano María J., 32, 32, id. 34, id. id.
9. Gallardo Susin Remedios, 43, 43, S. Juan 8, id. id.
10. Gamero Gondejuela Francisca, 50, 7, Trascastillo 10, id. id.
11. García Alvarado Pilar, 52, 52, Cárcel 16, id. id.
12. García Barco Francisca, 57, 57, Pintor 11, id. id.
13. García Blanco Teresa, 48, 48, P. Sta. Cruz 17, id. id.
14. García Cabello Ana, 40, 40, Pozonuevo 19, id. id.
15. García Carrasco Francisca, 31, 31, L. Escribano 5, id. id.
16. García Castro Carmen, 53, 53, E. Sotomayor 5, id. id.
17. García Castro María Concepción, 59, 59, A. Camacho 3, propietaria, cabeza.
18. García Cerezo María Teresa, 30, 30, P. Barba 30, su casa, casada.
19. García Cid Concepción, 54, 54, Morente 11, id. id.
20. García Fernández Juana, 44, 44, Extramuros 52, id. id.
21. García Fernández Nicolasa, 30, 30, Huerta 13, id. id.
22. García Gallardo Josefa, 63, 63, C. Baja 8, id. id.
23. García Gallardo María, 49, 49, M. Mérito 45, id. id.
24. García García Lucía, 60, 60, S. Juan 4, id. id.
25. García Martínez Teresa, 33, 33, Pozonuevo 13, id. id.
26. García Mena Carmen, 60, 60, Ancha 12, id. id.
27. García Montero Carmen, 30, 30, M. Mérito 42, id. id.
28. García Moya María, 40, 40, Plaza 3, id. id.
29. García Ortega María, 46, 46, A. León M. 42, id. id.
30. García Ortiz Francisca, 40, 40, Chillón 9, id. id.
31. García Parrado Concepción, 32, 32, Cuesta 7, id. id.
32. García Peñalba Teresa, 35, 35, Terrero 10, id. id.
33. García Pérez Ana, 40, 40, San Pedro 10, id. id.
34. García Pérez Dolores, 45, 45, San Juan 3, id. id.
35. García Porras Carmen, 58, 58, M. de Mérito 15, id. id.
36. García Pulgar Concepción, 39, 39, Cárcel 15, id. id.
37. García Ramírez Francisca, 50, 50, A. Barroso 5, id. id.
38. García Rojas Antonia, 49, 22, Cárcel 2, id. id.
39. García Rojas Carmen, 40, 40, B. Lara 8, id. id.
40. García Santaella Concepción, 70, 70, C. Alto 10, propietaria, id.
41. García Santiago Josefa, 39, 39, Curiel 4, su casa, id.
42. García Sobrino Ana, 47, 47, C. Baja 27, id. id.
43. García Sobrino Teresa, 59, 59, id. 27, id. id.
44. García Venzalá Araceli, 32, 32, Urbano 13, id. id.
45. García Venzalá Dolores, 40, 40, C. Alta 5, id. id.
46. García Venzalá María J. 38, 38, P. S. Cruz 10, id. id.
47. García Viñuesa Amparo, 35, 35, Terrero 1, id. id.
48. Garrido Ramírez María, 30, 30, Alfonso XII, id. id.
49. Garrido Robles Francisca, 53, 53, Pozonuevo 6, id. id.
50. Gavilán Domingo María Josefa, 31, 31, P. S. Cruz 2, id. id.
51. Gavilán Gómez Carmen, 39, 39, P. Soriano 4, id. id.
52. Gavilán Montero Carmen, 44, 44, Alfonso XII 14, id. id.
53. Gavilán Monforó Francisca, 63, 63, C. Aguilera, id. id.
54. Gavilán Monforó Juana, 54, 54, id. id. id.
55. Gavilán Monforó María, 46, 46, C. Aguilar 11, id. id.
56. Girón García Antonia, 33, 33, Huerto 4, id. id.
57. Girón García Filomena, 57, 57, M. Mérito 23, id. id.
58. Girón García María F., 40, 40, Huerto 4, id. id.
59. Gomariz Serrano Concepción, 32, 32, Jurado 6, id. id.
60. Gomariz Serrano María, 48, 41, P. Soriano 2, id. id.
61. Gómez García María T., 32, 32, Terreros 6, id. id.
62. Gómez Melero María, 30, 30, C. Alta 17, id. id.

63. Gómez Moreno Antonia, 70, 62, M. de Mérito 26, su casa, casada.
64. Gómez Vera Francisca, 58, 58, M. Cantarero 15, id. id.
65. González Francisca, 62, 62, Barroso 2, id. id.

Juzgado Municipal de Cañete de las Torres

66. Gallardo Capilla María, 39, 39, J. Costa 12, su casa, casada.
67. Gallardo Carrillo Julia, 52, 52, P. Giner 24, id. id.
68. Gallardo Hita Josefa María, 48, 48, S. Cristóbal 21, id. id.
69. Gallardo Moyano Antonia, 39, 39, J. Canalejas 4, arrendataria, cabeza.
70. Gallardo Solano Isabel, 36, 36, Arco 15, su casa, casada.
71. Gallardo Torralbo Dolores, 31, 31, Trigo 11, id. id.
72. García Barco Josefa María, 56, 17, J. Costa 14, id. id.
73. García de la Fuente Ana, 77, 46, P. Galdós 18, id. id.
74. García Huerta María del Campo, 75, 75, I. Peral 15, id. id.
75. García Moreno Antonia, 50, 49, Feria 8, id. id.
76. García Romero Magdalena, 34, 25, Jesús 3, id. id.
77. Garrido Toribio Juana, 30, 30, F. Rodríguez 13, id. id.
78. Giron Rueda Carmen, 60, 60, P. Galdós 18, M. nacional, capacidad.
79. Girón Zurita Rosa, 34, 34, P. Gómez 11, su casa, casada.
80. Gutiérrez Alcántara Ana, 70, 70, J. Benavente 3, propietaria, cabeza.
81. Gutiérrez Alcántara Antonia, 69, 50, Barcos 25, su casa, casada.
82. Gutiérrez Huertas Ana, 30, 30, D. Medinaceli 20, id. id.
83. Gutiérrez Huertas María, 37, 37, S. Ana 4, id. id.
84. Gutiérrez Lara Carmen, 33, 33, Arco 27, id. id.
85. Gutiérrez León Catalina, 56, 10, P. Viña 8, id. id.
86. Gutiérrez López Rafaela, 38, 38, J. R. de Torres 4, id. id.
87. Gutiérrez López Rosa, 65, 65, S. Cristóbal 23, id. id.
88. Gutiérrez Ruano Catalina, 65, 65, Henares 3, id. id.
89. Gutiérrez Torralbo Ana, 39, 39, J. Benavente 3, id. id.
90. Gutiérrez Torralbo Concepción, 50, 50, M. Cervantes 13, id. id.

Juzgado Municipal de El Carpio

91. Gaitán Manuela, 43, 43, Río 5, su casa, casada.
92. Gaitán Alcudia Catalina, 37, 37, Barroso 9, id. id.
93. Gaitán Benavides Josefa, 42, 42, Pozo 67, id. id.
94. Gaitán Benavides Teresa, 47, 47, Nueva 46, id. id.
95. Gaitán Cabrera Encarnación, 37, 37, Río 4, id. id.
96. Gaitán García Antonia, 49, 49, Contreras 12, id. id.
97. Gaitán Granadilla Antonia, 43, 43, Ancha 11, id. id.
98. Gaitán Granadilla Isabel, 38, 38, Alfonso XII 37, id. id.
99. Gaitán Granadilla Lorenza, 32, 32, Barroso 14, id. id.
100. Gaitán Jiménez Francisca, 30, 30, Cuerda 19, id. id.
101. Gaitán Jiménez M.ª Josefa, 40, 40, C. Castrillo 37, id. id.
102. Gaitán Millán Margarita, 39, 39, Concepción 10, id. cabeza.
103. Gaitán Muñoz Carmen, 40, 40, D. de Alba 14, id. casada.
104. Gaitán Solís Ana M.ª, 44, 44, J. de Mesa 4, id. id.
105. Gallego Moyano Teresa, 30, 30, Rojas 9, id. id.
106. García Ambrosio Dolores, 58, 17, Wilson 6, id. id.
107. García Bogaril Concepción, 49, 49, Contreras 39, id. id.
108. García Castillejo Manuela, 37, 37, id. 30, id. id.
109. García Gaitán Francisca, 30, 30, Ancha 9, id. id.
110. García Gaitán Teresa, 38, 38, Contreras 16, id. id.
111. García Muñoz Isabel, 62, 62, Rojas 5, id. id.
112. García Valenzuela Pilar, 55, 29, Fray S. Cabello 2, id. id.
113. García del Prado y L. de Priego Rafaela, 55, 55, F. de Mesa 12, id. id.
114. Garrido Pozo Josefa, 38, 38, Alfozano 16, id. id.
115. Garrido Solís Rosalía, 50, 50, Hta. Extrarradio 25, id. cabeza.
116. Gavilán Álvarez Magdalena, 35, 35, Nueva 24, id. casada.

Juzgado Municipal de Pedro Abad

117. Gaitán Cebrián M.ª Jesús, 63, 63, F. Ceferino 22, su casa, casada.
118. Gaitán Merchán Sebastiana, 40, 40, Alta 58, id. id.
119. Gaitán Merchán Teresa, 33, 33, id. 58, id. id.
120. Galán Arenas Carmen, 51, 51, F. Ceferino 25, id. id.
121. Galán Arenas Rosalía, 46, 46, J. de D. Porras 100, id. id.
122. Galán Baena Juana M.ª, 43, 43, J. Alcántara 18, id. id.
123. Galán Muñiz Catalina, 56, 56, P. de Rivera 15, id. cabeza.
124. Galán Pérez Juana, 65, 65, J. Alcántara 3, id. casada.
125. Galán Pérez Lucía, 72, 72, J. de D. Porras 69, id. cabeza.
126. Galán Pérez Lucía, 72, 72, P. Iglesia, propietaria, id.
127. Galán Velasco Isabel, 50, 50, Santiago 6, su casa, casada.
128. Galán Velasco M.ª Josefa, 41, 41, J. de D. Porras 84, id. id.
129. Galiano Mejías Juana, 47, 47, id. 116, id. id.
130. Gallego Olanda María, 30, 30, P. de Rivera 9, id. id.
131. García Josefa, 36, 36, J. de D. Porras 107, id. id.
132. García Alcántara Juana, 49, 49, 13 Spbre. 9, dpo. id. id.
133. García Arenas María Josefa, 46, 46, J. de D. Porras 123, id. id.
134. García Arroyo Ana, 58, 58, 13 Spbre. 7, id. id.
135. García Cabello Manuela, 60, 50, J. de D. Porras 833, id. id.
136. García Cambrono Ana, 50, 50, id. 103, id. id.
137. García Casas Enriqueta, 41, 12, 13 Spbre. 9, id. id.
138. García Hernández Soledad, 32, 32, P. Rivera 10, id. id.
139. García María Gabriela, 59, 59, J. de D. Porras 97, id. id.
140. García Mejías Blaza, 52, 52, Alta 70, id. id.
141. García Olanda Carmen, 49, 49, P. de Rivera 34, id. id.
142. García Rodríguez Asunción, 48, 30, Arroyo de Pilar 2, id. id.
143. García Román Francisca, 54, 54, J. de D. Porras 41, id. id.
144. García Román Sebastiana, 56, 56, id. 75, id. id.
145. García Terrero Rosalía, 57, 57, R. Cajal 2, id. id.
146. Garrido Olanda María, 37, 37, P. Rivera 78, id. id.
147. Garrido Ramírez María, 45, 45, J. de D. Porras 15, id. id.
148. Garrido Valverde Braulia, 45, 45, J. de D. Porras 85 A, id. id.
149. Garrido Valverde María, 32, 32, id. 91, id. id.
150. Gavilán García Antonia, 50, 50, P. de Rivera 89, id. id.

Continuará